



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 4-XII-98
Nº 198

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO	Págs.
Al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999, reiterados por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja (GIU), Socialista (GPS) y del Partido Riojano (GPR).	3967
A los estados de gastos e ingresos del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999, reiterados por:	
Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).	3977
Grupo Parlamentario Socialista (GPS).	4011
Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).	4036

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN

Págs.

Designando al Presidente de la Comisión de Presupuestos, para presentar ante el Pleno el Dictamen relativo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999.

4062

ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Diputación General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las enmiendas y votos particulares que, según el artículo 87 del mismo texto normativo, pretenden defenderse en el Pleno, relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de diciembre de 1998.

A la Presidencia de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento de la Cámara, mantiene todas las enmiendas parciales rechazadas en Comisión, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999, para su defensa en Pleno.

Logroño, 2 de diciembre de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

A la Presidenta de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, de conformidad a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista reitera el voto particular para su defensa en Pleno y el mantenimiento de todas las enmiendas parciales de este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999 rechazadas en la Comisión de Presupuestos de esta Diputación General.

Logroño, 1 de diciembre de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

A la Presidenta de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el artículo 87 del vigente Reglamento de la Cámara, mantiene, para su defensa en Pleno, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999.

Logroño, 1 de diciembre de 1998. El Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

ENMIENDAS AL ARTICULADO REITERADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO

Enmienda núm. 1

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 7.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

“1. Los créditos aprobados en el Estado de Gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, tendrán carácter limitativo y vinculante, según su clasificación orgánica, funcional y económica, a nivel de centro o servicio según el nivel de desagregación, programa de gasto y concepto presupuestario respectivamente. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal, gastos en bienes corrientes y servicios e inversiones reales, tendrán carácter vinculante a nivel de artículo.”

Debe decir:

“1. Los créditos aprobados en el Estado de Gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, tendrán carácter limitativo y vinculante, según su clasificación orgánica, funcional y económica, a nivel de centro o servicio según el nivel de desagregación, programa de gasto y concepto presupuestario respec-

tivamente. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal, tendrán carácter vinculante a nivel de artículo.”

Justificación: Mayor transparencia y control del gasto.

Enmienda núm. 2

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 7.3.

Enmienda de: Supresión.

Texto:

“3. Estas vinculaciones no serán aplicables para las Empresas Públicas sometidas al régimen presupuestario, las cuales se regirán por lo establecido en su propia Ley de creación.”

Justificación: Las empresas públicas deben estar sometidas al mismo régimen de los créditos.

Enmienda núm. 3

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 8.1.

Enmienda de: Adición.

Texto:

“d) La modificación de créditos no podrá aumentar ni disminuir a nivel de concepto, cantidad superior al 25% del Presupuesto aprobado, teniendo que ser tramitada la propuesta en el órgano legislativo.”

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 4

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 9.2.

Enmienda de: Adición.

Texto:

“c) Cuando las operaciones establecidas en los apartados a) y b) se realicen durante el ejercicio corriente o durante el último trimestre del ejercicio anterior.”

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 5

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 10.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

“e) Los créditos destinados a satisfacer las obligaciones derivadas de las operaciones de crédito, por los intereses que generen los mismos.”

Debe decir:

“e) Los créditos destinados a satisfacer obligaciones derivadas de las operaciones de crédito, tanto por intereses y amortizaciones de capital como por los gastos derivados de las operaciones de emisión, formalización o amortización, así como los gastos derivados de los ingresos de rentas de capital.”

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 6

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 10.

Enmienda de: Adición.

Texto:

“f) Los créditos a corto y largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro, de anticipos reintegrables al personal en activo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta el límite de los respectivos ingresos por reintegros.”

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 7

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 13.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

- “2. Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, siempre que se encuentren en alguno de los casos que a continuación se enumeran:”

Debe decir:

- “2. Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquél en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio, sin perjuicio de lo recogido en la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y que además, se encuentren en alguno de los casos que a continuación se enumeran:”

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 8

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 13.2.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

- “c) Los contratos de obra, de suministro, de consultoría y asistencia de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración, que no puedan ser estipulados por el plazo de un año o resulte antieconómica su contratación por dicho término.”

Debe decir:

- “c) Contratos de suministro, asistencia técnica y científica, prestación de servicios, ejecución de obras de mantenimiento y de arrendamiento de equipos que no puedan

ser estipulados por el plazo de un año o resulte antieconómica su contratación por dicho término.”

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 9

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 13.4.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

- “4. Con independencia de lo establecido en los apartados anteriores, para los programas y proyectos de inversión que taxativamente se especifiquen en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios futuros hasta el importe que para cada una de las anualidades se determine.

A estos efectos, cuando en los créditos presupuestarios se encuentren incluidos proyectos de las características señaladas anteriormente, los porcentajes a que se refiere el apartado 3 de este artículo se aplicarán sobre dichos créditos, una vez deducida la anualidad correspondiente a dichos proyectos.”

Debe decir:

- “4. La aprobación de gastos que conlleven compromisos de carácter plurianual requerirá la previa autorización de la Diputación General. Asimismo el Consejo de Gobierno podrá modificar los porcentajes y número de anualidades a que se refiere el apartado 3 anterior a propuesta de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, en casos especialmente justificados, a petición de la correspondiente Consejería y previo los informes de la intervención general.

A estos efectos, cuando en los créditos presupuestarios se encuentren incluidos proyectos de las características señaladas anteriormente, los porcentajes a que se refiere el apartado 3 de este artículo se aplicarán sobre dichos créditos, una vez deducida la anualidad correspondiente

a dichos proyectos.

Este procedimiento será, igualmente, de aplicación en el caso de los contratos de obras que se efectúen bajo la modalidad de abono total de los mismos, según lo previsto en el artículo 100.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, bien se pacte el abono total de su precio de una sola vez o se fraccione en distintas anualidades que no podrán ser superiores a cuatro desde la fecha fijada para la conclusión de las obras.”

Justificación: Mayor control de las inversiones plurianualizadas.

Enmienda núm. 10

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 13.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

“6. En el caso de convenios, tanto de colaboración o cooperación, o contratos-programa, cuando no hubiese crédito inicial en el ejercicio en que se suscriban, en el acuerdo de Consejo de Gobierno que los autorice, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, se especificará la aplicación presupuestaria a la que se imputará el gasto en ejercicios futuros y el importe de cada anualidad.”

Debe decir:

“6. En el caso de convenios, tanto de colaboración o cooperación, o contratos-programa, la determinación del crédito de referencia, en el caso de que no hubiere crédito inicial en el ejercicio en que se suscriban, requerirán la previa autorización de la Diputación General. Asimismo el Consejo de Gobierno regulará los porcentajes del apartado 3 anterior.”

Justificación: Mejor control presupuestario.

Enmienda núm. 11

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO I. DE LOS CRÉDITOS Y SUS MODIFICACIONES.

CAPÍTULO SEGUNDO. NORMAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

Artículo: 15.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

“15.1-b,3) Las generaciones y ampliaciones de crédito incluidas en los artículos 9 y 10 respectivamente de esta Ley de Presupuestos, con excepción de las competencias atribuidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el artículo 16.c).”

Debe decir:

“15.1-b,3) Las generaciones y ampliaciones de crédito incluidas en los artículos 9 y 10 respectivamente de esta Ley de Presupuestos.”

Justificación: Mejor control presupuestario.

Enmienda núm. 12

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO II. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

CAPÍTULO QUINTO. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

Artículo: 26

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “1. Antes del 30 de septiembre de cada año...”; debe decir, “1. Antes del 1 de julio de cada año...”

Justificación: Mayor margen de tiempo para la presentación de la Ley de Presupuestos.

Enmienda núm. 13

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO III. DE LOS CRÉDITOS DE PERSONAL.

CAPÍTULO PRIMERO. DEL INCREMENTO DE LOS GASTOS DE PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

Artículo: 27.1. Párrafo segundo.

Enmienda de: Supresión.

Texto: “Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los que se establecen en el presente artículo o en las normas que los desarrollen deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables, en caso contrario, las cláusulas que se opondan al mismo.”

Justificación: Se deben mantener los convenios y pactos firmados.

Enmienda núm. 14

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO III. DE LOS CRÉDITOS DE PERSONAL.

CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo: 28.

Enmienda de: Adición.

Texto:

- “d) En caso de que el IPC registrado en 1998 sea superior al incremento salarial previsto en el apartado a) de este artículo, el Consejo de Gobierno aplicará una cláusula de revisión salarial al personal del sector público. La instrumentación de esta revisión se establecerá de acuerdo con los sindicatos, en base a la desviación existente del incremento salarial previsto y la tasa interanual de precios media noviembre sobre noviembre. La revisión salarial será consolidable a todos los efectos.”

Justificación: No plantear una congelación salarial del personal al servicio del sector público y comprometer a la Comunidad Autónoma en la revalorización de lo público.

Enmienda núm. 15

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO III. DE LOS CRÉDITOS DE PERSONAL.

CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo: 31.

Enmienda de: Adición.

Texto: Adición de un párrafo segundo.

“No se podrá firmar con los Altos Cargos ninguna cláusula que implique indemnizaciones de cualquier tipo, ni el blindaje de los contratos, cualquiera que sea la cláusula que lo motive, distinta a la prevista en la legislación laboral para dichos presupuestos.”

Justificación: No pueden blindarse los contratos ni pagar indemnizaciones extras al margen de la legislación.

Enmienda núm. 16

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La

Rioja (GIU).

TÍTULO III. DE LOS CRÉDITOS DE PERSONAL.

CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo: 32.g). Párrafo 4º.

Enmienda de: Supresión.

Texto: “A efectos de la absorción prevista en los párrafos anteriores, el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta Ley sólo se computará en el 50 por 100 de su importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, referido a catorce mensualidades, el complemento de destino y el específico.”

Justificación: En coherencia con las enmiendas anteriores.

Enmienda núm. 17

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO III. DE LOS CRÉDITOS DE PERSONAL.

CAPÍTULO TERCERO. OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RÉGIMEN DEL PERSONAL ACTIVO.

Artículo: 37.

Enmienda de: Modificación.

Donde dice:

- “2. Durante 1999 las convocatorias de plazas [...] se encuentren desempeñados interina o temporalmente.”

Debe decir:

- “2. Durante 1999 las convocatorias de plazas para ingreso del nuevo personal se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren absolutamente prioritarias o que afecten al funcionamiento de los servicios esenciales. En todo caso, el número de plazas de nuevo ingreso deberá ser inferior al 100% de la tasa de reposición de efectivos. No obstante lo anterior, se podrán convocar aquellos puestos o plazas que, estando presupuestariamente dotadas e incluidas en las relaciones de puestos de trabajo o plantillas, se encuentren desempeñados interina o temporalmente.”

Justificación: Participación de la Comunidad Autónoma en la creación de empleo.

Enmienda núm. 18

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO IV. DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.**CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS AVALES.**

Artículo: 44.

Enmienda de: Adición.

Texto:

“5. Los beneficiarios de avales quedarán sometidos al régimen de infracciones y sanciones previstas en el texto refundido de la Ley General Presupuestaria en materia de ayudas públicas.”

Justificación: Mayor control y garantías de avales.

Enmienda núm. 19

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO VI DE LA INFORMACIÓN A LA DIPUTACIÓN GENERAL.**CAPÍTULO PRIMERO. DE LAS INFORMACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO O LA COMISIÓN DELEGADA DE ADQUISICIONES E INVERSIONES.**

Artículo: 47.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...trimestralmente...”; debe decir, “...mensualmente...”

Justificación: Mayor transparencia y control del gasto.

Enmienda núm. 20

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO VI DE LA INFORMACIÓN A LA DIPUTACIÓN GENERAL.**CAPÍTULO PRIMERO. DE LAS INFORMACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO O LA COMISIÓN DELEGADA DE ADQUISICIONES E INVERSIONES.**

Artículo: 48.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “Trimestralmente,...”; debe decir, “Mensualmente,...”

Justificación: Mayor transparencia y control del gasto.

Enmienda núm. 21

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO VI DE LA INFORMACIÓN A LA DIPUTACIÓN GENERAL.**CAPÍTULO PRIMERO. DE LAS INFORMACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO O LA COMISIÓN DELEGADA****DE ADQUISICIONES E INVERSIONES.**

Artículo: 50.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...trimestralmente...”; debe decir, “...mensualmente...”

Justificación: Mayor transparencia y control del gasto.

Enmienda núm. 22

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

TÍTULO VI DE LA INFORMACIÓN A LA DIPUTACIÓN GENERAL.**CAPÍTULO SEGUNDO. DE LAS INFORMACIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

Artículo: 52.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “La Consejería de Hacienda y Promoción Económica remitirá cada tres meses a la Diputación General...”; debe decir, “La Consejería de Hacienda y Promoción Económica remitirá cada mes a la Diputación General...”

Justificación: Mayor transparencia y seguimiento en la ejecución del presupuesto.

Enmienda núm. 23

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

DISPOSICIONES ADICIONALES.

Enmienda de: Adición.

Texto:

“DISPOSICIÓN ADICIONAL. Séptima.

Todos los proyectos de obra nueva y remodelación, a ejecutar directamente por la Comunidad Autónoma de La Rioja, deberán ser supervisados por la Oficina Técnica de Supervisión o por personal técnico de la Comunidad Autónoma.”

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 24

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 2º.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir del 2º párrafo, “El nuevo marco de financiación [...] gestionados por la Comunidad Autónoma.”

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 25

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Párrafo 3º.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el párrafo 3º, "Además, las condiciones [...] sanidad y bienestar social."

Justificación: No se corresponde con la realidad.

Enmienda núm. 26

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Antes del párrafo 9º.

Enmienda de: Adición.

Texto: Párrafo nuevo:

"La Ley de Presupuestos contempla una previsión de aumento de las Transferencias del Estado estimada en mil millones de pesetas para un Plan de Mejora de la calidad educativa de los centros públicos, ya que la actual dotación prevista, consecuencia de la negociación de las transferencias en enseñanza no universitaria es insuficiente."

Justificación: Coherencia con enmiendas posteriores.

Enmienda núm. 27

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 3.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...56.913.018.000 pesetas."; debe decir, "...57.913.018.000 pesetas."

Justificación: Aumento de 1.000 millones de pesetas en las transferencias del Estado para la mejora de la calidad educativa de los centros públicos.

Enmienda núm. 28

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 7.1.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir la expresión "e inversiones reales".

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 29

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 7.1.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, "...desagregación, programa de gasto y concepto presupuestario respectivamente."; debe decir, "...desagregación, programa de gasto y concepto presupuestario y, en su caso, subconcepto, respectivamente."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 30

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 7.3.

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir después de "...se registrarán...", "por la normativa básica de las mismas", siguiendo el texto hasta el final.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 31

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 10.1.

Enmienda de: Adición.

Texto: Añadir un nuevo epígrafe:

"f) Prestaciones sociales básicas."

Justificación: Mejora técnica en relación a este programa social.

Enmienda núm. 32

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 10.1.

Enmienda de: Adición.

Texto: Nuevo epígrafe:

"g) Los créditos destinados a financiar el Plan de Mejora de la Calidad educativa de los centros públicos."

Justificación: Coherencia.

Enmienda núm. 33

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 10.1.

Enmienda de: Adición.

Texto: Un nuevo apartado h con el siguiente texto:

"h) Los créditos a corto y largo plazo a familias e instituciones sin fines de lucro, en concepto de anticipos reintegrables al personal en activo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta el límite de los respectivos ingresos por reintegros."

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 34

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Artículo: 13.5.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Suprimir el apartado 5 del artículo 13.

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 35

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 25.2.
Enmienda de: Supresión.
Texto: Suprimir.
Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 36

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 25.3.
Enmienda de: Supresión.
Texto: Supresión del texto total en coherencia con la enmienda anterior.
Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 37

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 26.
Enmienda de: Modificación.
Texto: Donde dice, "...30 de septiembre..."; debe decir, "...30 de julio..."
Justificación: Adecuar la fecha.

Enmienda núm. 38

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 31.
Enmienda de: Adición.
Texto: Debe añadirse "...sin variación de su estructura."
Justificación: Adecuar la regulación en esta materia.

Enmienda núm. 39

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 42.1.a).
Enmienda de: Modificación.
Texto: Donde dice, "...8.208.541.000 pesetas,..."; debe decir, "...7.208.541.000 pesetas,..."
Justificación: Consecuencia de las necesidades del Plan de Mejora de la calidad educativa.

Enmienda núm. 40

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 44.1.
Enmienda de: Modificación.
Texto: Donde dice, "...200 millones..."; debe decir, "...400 millones..."
Justificación: Adecuar cuantía avales.

Enmienda núm. 41

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 44.4.
Enmienda de: Adición.
Texto: Debe añadirse "...y se minorará del importe máximo autorizado en el apartado 1."
Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 42

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Artículo: 53.
Enmienda de: Adición.
Texto: Añadir un nuevo artículo 53.Bis.
"La Consejería de Hacienda y Promoción Económica remitirá trimestralmente a la Diputación General de La Rioja la lista de beneficiarios y la cuantía de las subvenciones percibidas por las empresas de la A.D.E.R."
Justificación: Por transparencia.

Enmienda núm. 43

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
DISPOSICIÓN ADICIONAL. (Nueva).
Enmienda de: Adición.
Texto: Añadir una nueva Disposición con el siguiente texto:
"Todos los proyectos de obra nueva o remodelación a ejecutar directamente por la Administración regional, deberán ser supervisados por personal técnico, dependiente de la misma."
Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 44

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
Enmienda de: Modificación.
Se propone sustituir el párrafo segundo de la exposición de motivos por el siguiente texto:
"El nuevo marco de financiación autonómico, resultado del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, sobre el sistema de financiación autonómica para el período 1997-2001, que fue impuesto en virtud de los pactos firmados entre el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco, introduce un cambio cualitativo y cuantitativo en la estructura financiera de las comunidades autónomas, basado en el principio de mejorar la autonomía financiera de las comunidades forales, reconociéndoles su plena capacidad normati-

va en materia fiscal, en claro perjuicio del resto de las comunidades autónomas, incluida La Rioja.”

Justificación: Correcta explicación, aunque breve, de los cambios producidos en la estructura financiera.

Enmienda núm. 45

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Enmienda de: Modificación.

Se propone sustituir el párrafo tercero por el siguiente texto:

“Además, el Gobierno se propone continuar con la política de endeudamiento iniciada en 1998 y que supuso un drástico cambio en su política presupuestaria, y así como en la exposición de motivos de la Ley de Presupuestos para 1997 podíamos leer ‘... el hecho más significativo es la continuación de la política de contención del déficit público.’, para este año 1999 se prevé llegar a un nivel de deuda que anteriormente jamás había sido alcanzado. Este incremento de la deuda no persigue como objetivo potenciar las inversiones en infraestructuras ni dar solución a los problemas más acuciantes de la Comunidad Autónoma, no obstante sí permite un espectacular incremento del capítulo IV (subvenciones para gasto corriente), que no debe considerarse este año como gasto improductivo y sí como inversión, ya que el Gobierno prevé recoger los beneficios de esta ‘inversión de capital’ en la primavera de 1999.”

Justificación: Mayor exactitud y claridad.

Enmienda núm. 46

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 5.

Enmienda de: Supresión.

Se propone suprimir todo el texto del artículo 5.

Justificación: Técnicamente incorrecto.

Enmienda núm. 47

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 8.1.a).

Enmienda de: Modificación.

Se propone sustituir el texto por el siguiente:

“a) No afectarán a los créditos ampliables, ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.”

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 48

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 8.1.b).

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...créditos de personal, incorporaciones...”; debe decir, “...créditos de personal ni las incorporaciones...”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 49

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 9.3.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...bienes enajenados por la prestación del servicio.”; debe decir, “...bienes enajenados, o por la prestación del servicio.”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 50

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 10.3.

Enmienda de: Modificación.

Se propone suprimir la siguiente frase: “Dichos expedientes se tramitarán como transferencias de crédito.”

Justificación: Consecuente con otra enmienda anterior.

Enmienda núm. 51

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 13.2.

Enmienda de: Modificación.

Se propone sustituir el primer párrafo del punto 2 del artículo 13 por el siguiente texto:

“Podrán adquirirse compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, siempre que su ejecución se inicie en el propio ejercicio sin perjuicio de lo recogido en la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas y que además se encuentren en alguno de los casos que a continuación se enumeran.”

Justificación: Mayor concreción.

Enmienda núm. 52

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 16.1.a).

Enmienda de: Modificación.

Se propone sustituir el apartado a) del punto 1. del artículo 16 por el siguiente texto:

- “a) Transferencias entre créditos de un mismo programa correspondientes a un mismo servicio u Organismo Autónomo de la Consejería siempre que no afecten a créditos del personal, operaciones de capital, subvenciones nominativas, ni supongan desviaciones en la consecución de los objetivos del programa respectivo.”

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 53

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 18.

Enmienda de: Modificación.

Se propone suprimir, en el primer párrafo, la siguiente frase: “...exceptuándose los autorizados por su cuantía...”

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 54

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 35.1.

Enmienda de: Modificación.

Se propone suprimir del apartado 1 de este artículo la siguiente frase: “...y de sus empresas públicas.”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 55

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 35.3.a).

Enmienda de: Modificación.

Se propone suprimir en el apartado 3.a) de este artículo la siguiente expresión: “...o sus empresas públicas...”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 56

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 37.2.

Enmienda de: Modificación.

Se propone suprimir en el punto 2 del artículo 37 el siguiente texto: “No obstante lo anterior, se podrán convocar aquellos puestos o plazas que, estando presupuestariamente dotados e incluidos en las relaciones de puestos de trabajo o plantillas, se encuentren desempeñados interina o temporalmente.”

Justificación: Mejora del texto inicial.

Enmienda núm. 57

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Artículo: 49.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, “...daría...”; debe decir, “...dará...”

Justificación: Mejora técnica.

Enmienda núm. 58

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

TÍTULO VI.**CAPÍTULO SEGUNDO.**

Enmienda de: Adición.

Texto: Se propone la inclusión de un nuevo artículo con el siguiente texto:

“**Artículo 54.** De la contratación.

La Consejería de Hacienda y Promoción Económica remitirá trimestralmente a la Diputación General de La Rioja, a través de la Comisión de Presupuestos, relación de la totalidad de los expedientes de la contratación de obras, gestión de servicios y suministros llevados a cabo en el trimestre, especificando la modalidad de contratación de cada uno de ellos.”

Justificación: Mayor transparencia.

Enmienda núm. 59

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

DISPOSICIÓN ADICIONAL. Sexta.

Enmienda de: Supresión.

Texto: Se propone suprimir esta disposición.

Justificación: Innecesaria.

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS REITERADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).**

Enmienda núm. 60

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		22	226	00	1111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 4.100.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		22	227	00	1111		4.100.000

Suma total: 4.100.000

Enmienda núm. 61

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		22	226	04	1111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Valoraciones y peritajes. 5.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		22	227	02	1111		5.000

Suma total: 5.000

Enmienda núm. 62

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		22	226	05	1111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 3.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		22	227	01	1111		3.500.000

Suma total: 3.500.000

Enmienda núm. 63

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		22	226	07	1111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Procesos electorales. 1.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		22	227	05	1111		1.000

Suma total: 1.000

Enmienda núm. 64

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		22	226	08	1111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 100.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		22	227	07	1111		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 65

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		63	633	01	1111	5B

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición de máquina alzada o alzadora. 2.940.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		22	226	09	1111		2.500.000

01 01 22 227 09 1111 440.000
Suma total: 2.940.000

Enmienda núm. 66

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 01 22 226 00 1121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseos. 400.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	01	22	227	00	1121			400.000
Suma total:								400.000

Enmienda núm. 67

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 02 22 226 00 1312

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 575.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02	22	227	00	1312			575.000
Suma total:								575.000

Enmienda núm. 68

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 02 22 226 09 1312

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000; debe decir, 400.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02	22	227	09	1312			250.000
Suma total:								250.000

Enmienda núm. 69

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 02 78 780 00 1311

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 170.000.000; debe decir, 455.850.913

Justificación: Es necesario el esfuerzo económico en cooperación con países en desarrollo del 0,7% del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01	74	741			3221		285.850.913
Suma total:								285.850.913

Enmienda núm. 70

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 02 78 780 01 1311

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 10.000.000; debe decir, 29.600.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02	22	227	06		1311		15.000.000
02	02	22	227	09		1311		1.500.000
02	01	22	227	06		1121		3.100.000
Suma total:								19.600.000

Enmienda núm. 71

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 01 22 226 00 1211

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 2.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		22	227	00	1211		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 72

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	01		22	226	00	4431	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 4.300.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		22	227	00	4431		4.300.000
Suma total:								4.300.000

Enmienda núm. 73

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	01		22	226	04	1211	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 9.250.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		22	227	01	1211		9.250.000
Suma total:								9.250.000

Enmienda núm. 74

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	01		22	226	05	1211	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Procesos electorales. 55.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		22	227	05	1211		55.000.000
Suma total:								55.000.000

Enmienda núm. 75

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	01		22	226	09	4431	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 100.000; debe decir, 200.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		22	227	09	4431		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 76

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	01		42	424	01	1211	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio con RTVE, 3 Canal Autonómico. 200.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		200.000.000
Suma total:								200.000.000

Enmienda núm. 77

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	02		22	226	05	1212	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Procesos electorales. 3.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		22	227	05	1212		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 78

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	02		22	226	06	1212	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 10.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		22	227	06	1212		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 79

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	02		48	480		1212	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.000.000; debe decir, 6.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	02		22	227	06	1212		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 80

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		46	461	00	1221	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.000.000; debe decir, 7.000.000

Justificación: Es necesario el abastecimiento de agua a los municipios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	03		22	227	06	1221		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 81

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	03		76	761	03	4411	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Electrificación. 13.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		74	741		3221		13.000.000
Suma total:								13.000.000

Enmienda núm. 82

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	06		22	226	00	5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 800.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		22	227	00	5321		800.000
Suma total:								800.000

Enmienda núm. 83

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	06		22	226	01	5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tratamientos de plagas. 5.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		22	227	14	5321		5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 84

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	06		22	226	11	5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Campaña de producción piscícola. 12.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		22	227	15	5321		12.000.000
Suma total:								12.000.000

Enmienda núm. 85

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	06		22	226	12	5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gestión Centro de Interpretación Cebollera. 5.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		22	227	16	5321		5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 86

Autor: Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	06		22	226	13	5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Actualización cinegética. 8.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		22	227	17	5321		8.000.000
Suma total:								8.000.000

Enmienda núm. 87

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	06		46	461	02	5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Campaña de vigilancia de incendios. 47.000.000

Justificación: Gestión pública del servicio por los Ayuntamientos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		22	227	13	5321		47.000.000
Suma total:								47.000.000

Enmienda núm. 88

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
04	06		46	461	05	5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Planes de recuperación de especies amenazadas. 7.500.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		47	471		5321		3.500.000
04	07		22	227	14	4432		4.000.000
Suma total:								7.500.000

Enmienda núm. 89

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		46	461	06	5321		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Limpieza de montes. 15.000.000								
Justificación: Es necesario.								
Propuesta/s de baja:								
04	07		22	227	06	4432		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 90

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		46	461	07	5321		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Cortafuego. 15.000.000								
Justificación: Es necesario.								
Propuesta/s de baja:								
04	06		22	227	06	5321		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 91

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		46	461	08	5321		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Estudio y protección del lobo. 3.000.000								
Justificación: Es necesario								
Propuesta/s de baja:								
04	06		22	227	06	5321		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 92

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		46	461	09	5321		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Conservación de sotos. 4.250.000								
Justificación: Es necesario.								
Propuesta/s de baja:								
04	07		22	227	06	4432		3.250.000
04	01		48	485		1211		1.000.000
Suma total:								4.250.000

Enmienda núm. 93

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		46	461	09	5321		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Limpieza áreas recreativas. 2.000.000								
Justificación: Realización pública del servicio.								
Propuesta/s de baja:								
04	06		22	227	11	5321		500.000
04	06		22	227	06	5321		1.500.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 94

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		46	461	10	5321		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Producción de madera con frondosa. 3.000.000								
Justificación: Es necesario.								
Propuesta/s de baja:								
04	01		22	227	09	1211		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 95

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La

Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 46 461 11 5321

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Restauración de ecosistemas forestales. 2.500.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 01 22 227 06 1211 2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 96

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 46 461 12 5321

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Restauración de riberas y zonas salinas. 2.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 01 22 227 06 1211 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 97

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 46 461 13 5321

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tratamientos selvícolas y plagas en montes. 2.500.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 01 22 227 06 1211 2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 98

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 76 761 05 5321

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plantación de árboles en toda la ruta verde Calahorra-Arnedillo. 2.000.000

Justificación: Necesario y urgente.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 22 227 06 5321 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 99

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 76 761 06 5321

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Arreglo apeadero y estación ruta verde en Autol. 5.000.000

Justificación: Es necesario y urgente.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 01 22 227 06 1211 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 100

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 77 770 01 5321

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuda Agricultura Ecológica. 10.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 77 770 5321 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 101

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 48 485 4432

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Subvención Asociaciones de Vecinos.; debe decir, Subvención a la Federación de Vecinos.

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 102

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 74 740 00 4432

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Minimización de Residuos Industriales. 20.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 22 227 06 4432 5.000.000

12 01 74 741 3221 15.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 103

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 74 740 01 4432

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Eco-Auditorías. 10.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 22 227 06 4432 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 104

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 22 226 04 7111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 16.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 22 227 00 7111 16.000.000

Suma total: 16.000.000

Enmienda núm. 105

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 22 226 04 7111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 6.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 22 227 06 7111 6.000.000

Suma total: 6.000.000

Enmienda núm. 106

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 22 226 05 7111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Prestación Servicios Informáticos. 22.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 22 227 07 7111 22.000.000

Suma total: 22.000.000

Enmienda núm. 107

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	01		22	226	09	7111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Otros. 17.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		22	227	09	7111		17.000.000

Suma total: 17.000.000

Enmienda núm. 108

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	22	226	04	5311	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 1.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	22	227	06	5311		1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 109

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	22	226	04	5411	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 2.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	22	227	06	5411		2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 110

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	48	483		5411	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000.000; debe decir, 11.000.000

Justificación: Concepto equivocado (según director).

Apoyo decidido al Consejo de Agricultura Ecológica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	03		77	770	01	7121		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 111

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	77	770	00	5311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 265.000.000; debe decir, 400.000.000

Justificación: Eliminar expedientes de años anteriores y los posibles de 1999.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	76	761		5311		20.000.000
05	02	01	78	780	00	5311		75.000.000
05	03		77	771		7121		40.000.000

Suma total: 135.000.000

Enmienda núm. 112

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	77	771	25	5311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 90.000.000; debe decir, 110.000.000

Justificación: Necesario para la puesta en marcha de nuevos programas de agricultura compatible (ganadería extensiva y olivar).

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	03		77	771		7121		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 113

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	02	22	226	09	7122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Otros. 4.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	02	22	227	09	7122		4.500.000
Suma total:								4.500.000

Enmienda núm. 114

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		22	226	04	5412	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 4.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	03		22	227	06	5412		4.000.000
Suma total:								4.000.000

Enmienda núm. 115

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		22	226	04	7121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Trabajos y estudios. 16.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	03		22	227	06	7121		16.000.000
Suma total:								16.000.000

Enmienda núm. 116

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		22	226	09	5412	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Otros. 1.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	03		22	227	09	5412		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 117

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		22	227	06	7121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 16.000.000; debe decir, 26.000.000

Justificación: Necesario estudio sobre necesidades de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas para desarrollar programas operativos que mejoren el sector.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	03		77	770	01	7121		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 118

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 03 48 480 02 7121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 7.000.000; debe decir, 22.000.000

Justificación: Puesta en marcha de la marca de garantía del vacuno calidad.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 47 472 7111 15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 119

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 03 77 775 7121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.500.000; debe decir, 56.500.000

Justificación: La crisis que atraviesa el sector hace necesario un plan específico para 1999.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 03 77 776 7121 20.000.000

05 02 01 60 601 01 5311 20.000.000

05 03 77 774 7121 10.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 120

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 01 22 226 10 4111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio y trabajos técnicos. 250.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 01 22 227 06 4111 250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 121

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 01 22 226 11 4111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 4.550.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 01 22 227 01 4111 4.550.000

Suma total: 4.550.000

Enmienda núm. 122

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 01 22 226 12 4111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 1.800.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 01 22 227 00 4111 1.800.000

Suma total: 1.800.000

Enmienda núm. 123

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 01 22 226 13 4131

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 317.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 22 227 00 4131 317.000

Suma total: 317.000

Enmienda núm. 124

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 01 22 226 14 4131

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos.
2.730.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 22 227 06 4131 2.730.000

Suma total: 2.730.000

Enmienda núm. 125

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 01 22 227 10 4131

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 42.277.000; debe decir,
49.980.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 22 227 09 4131 7.703.000

Suma total: 7.703.000

Enmienda núm. 126

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 01 48 484 4131

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.176.000; debe decir, 5.176.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 48 480 4131 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 127

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 02 22 226 11 4421

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 1.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 02 22 227 00 4421 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 128

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 02 22 226 12 4421

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos.
1.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 02 22 227 06 4421 1.500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 129

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 02 22 226 13 4421

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa d.d.d. 3.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 02 22 227 10 4421 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 130

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 03 22 226 00 4121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 35.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	03	22	227	00	4121		35.000.000
Suma total:								35.000.000

Enmienda núm. 131

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	03	22	226	01	4121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 11.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	03	22	227	01	4121		11.500.000
Suma total:								11.500.000

Enmienda núm. 132

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	03	22	226	09	4121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.000.000; debe decir, 12.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	03	22	227	09	4121		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 133

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	04	21	213	01	4122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios de comedores y lavandería. 30.578.000

Justificación: Es necesaria la gestión directa por la Consejería.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	04	22	227	12	4122		30.578.000
Suma total:								30.578.000

Enmienda núm. 134

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	04	21	214	01	4122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Transporte personal psiquiátrico. 6.938.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	04	22	227	09	4122		6.938.000
Suma total:								6.938.000

Enmienda núm. 135

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	04	21	215	01	4122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 42.758.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	04	22	227	00	4122		42.758.000
Suma total:								42.758.000

Enmienda núm. 136

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	04	22	221	05	4122	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 46.500.000; debe decir, 51.500.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	01	22	227	06	4131		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 137

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 04 22 221 06 4122

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 20.500.000; debe decir, 25.500.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 22 227 09 4131 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 138

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 04 22 221 07 4122

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.000.000; debe decir, 15.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 48 480 4131 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 139

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 04 22 221 10 4122

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Suministros de colchones. 5.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 22 227 06 4131 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 140

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 05 22 226 10 4132

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 4.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 05 22 227 00 4132 4.000.000

Suma total: 4.000.000

Enmienda núm. 141

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 05 22 226 11 4132

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 300.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 05 22 227 01 4132 300.000

Suma total: 300.000

Enmienda núm. 142

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 46 461 00 3111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios asistenciales a mujeres víctimas de violencia. 15.180.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 01 22 227 09 3111 1.000.000

06 03 01 22 226 12 4131 8.180.000

06 03 01 48 480 4131 6.000.000

Suma total: 15.180.000

Enmienda núm. 143

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 46 461 01 3111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios profesionales para las personas que realizan malos tratos. 10.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	08	22	227	09	3122		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 144

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 48 481 3111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 120.000.000; debe decir, 170.000.000

Justificación: Mayor aportación económica para ayuda individualizada a menores.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	22	227	13	3111		50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 145

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 48 483 3111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 78.000.000; debe decir, 113.000.000

Justificación: Mayor prestación económica para prestaciones sociales básicas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	22	227	13	3111		18.000.000

06	03	05	22	227	06	4132		17.000.000
----	----	----	----	-----	----	------	--	------------

Suma total:

35.000.000

Enmienda núm. 146

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 48 486 3111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 50.000.000; debe decir, 54.000.000

Justificación: Mayor prestación económica para pensiones asistenciales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	05	22	226	09	4132		2.000.000
06	03	05	22	227	09	4132		2.000.000

Suma total: 4.000.000

Enmienda núm. 147

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 48 487 3111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.000.000; debe decir, 10.000.000

Justificación: Mayor prestación económica para ayudas individuales a familias.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6111		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 148

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 48 488 3111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 10.000.000; debe decir, 18.500.000

Justificación: Mayor prestación económica para ayudas a discapacitados/as.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6121		8.500.000
Suma total:								8.500.000

Enmienda núm. 149

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
06	04	02	22	221	05	3121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 255.000; debe decir, 1.255.000

Justificación: Mayor apoyo económico para productos alimenticios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6151		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 150

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
06	04	02	22	221	06	3121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 520.000; debe decir, 1.520.000

Justificación: Mayor apoyo económico para productos farmacéuticos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6151		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 151

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
06	04	02	22	221	07	3121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.449.000; debe decir, 2.449.000

Justificación: Mayor apoyo económico para materiales especiales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6151		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 152

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
06	04	02	22	221	08	3121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.600.000; debe decir, 3.600.000

Justificación: Mayor apoyo económico para actividades escolares y campamentos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6151		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 153

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
06	04	02	22	226	00	3121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 5.618.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	02	22	227	00	3121		5.618.000
Suma total:								5.618.000

Enmienda núm. 154

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
06	04	02	22	226	01	3121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servidores de comedores. 14.134.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	02	22	227	12	3121		14.134.000
Suma total:								14.134.000

Enmienda núm. 155

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 03 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.655.000; debe decir, 19.000.000

Justificación: Recuperar la función que realizaba el Centro Ocupacional de Rincón de Soto.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	47	473		7511		13.345.000
Suma total:								13.345.000

Enmienda núm. 156

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 03 22 226 00 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 1.650.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	03	22	227	00	3121		1.650.000
Suma total:								1.650.000

Enmienda núm. 157

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 03 22 226 09 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Materiales especiales. 4.005.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	03	22	227	09	3121		4.005.000

Suma total: 4.005.000

Enmienda núm. 158

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 04 22 226 00 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 8.209.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	04	22	227	22700	3121		8.209.000
Suma total:								8.209.000

Enmienda núm. 159

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 05 22 221 05 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.428.000; debe decir, 3.428.000

Justificación: Mayor presupuesto para productos alimenticios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	22	227			4131	1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 160

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 05 22 221 06 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 510.000; debe decir, 1.520.000

Justificación: Mayor presupuesto para productos farmacéuticos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	22	227			4131	500.000
06	03	02	22	227	06			510.000
Suma total:								1.010.000

Enmienda núm. 161

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 05 22 221 07 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.386.000; debe decir, 5.386.000

Justificación: Mayor presupuesto económico para materiales especiales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 01 22 227 06 6151 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 162

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 05 22 221 08 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 510.000; debe decir, 1.510.000

Justificación: Mayor presupuesto económico para actividades de guardería.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 01 22 227 06 6151 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 163

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 05 22 226 00 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 3.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 05 22 227 00 3121 3.500.000

Suma total: 3.500.000

Enmienda núm. 164

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La

Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 05 22 226 09 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 204.000; debe decir, 888.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 05 22 227 09 3121 684.000

Suma total: 684.000

Enmienda núm. 165

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 06 22 221 07 3122

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.500.000; debe decir, 4.690.000

Justificación: Mayor presupuesto para materiales especiales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 06 22 226 09 3122 1.190.000

Suma total: 1.190.000

Enmienda núm. 166

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 06 22 226 00 3122

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 14.642.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 06 22 227 00 3122 14.642.000

Suma total: 14.642.000

Enmienda núm. 167

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	06	22	226	01	3122		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Servicio comedores y lavandería, 62.378.000								
Justificación: Realización pública del servicio.								
Propuesta/s de baja:								
06	04	06	22	227	12	3122		62.378.000
Suma total:								62.378.000

Enmienda núm. 168

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	06	22	226	09	3122		
Enmienda de: Adición.								
Texto: Debe decir, Otros. 50.000								
Justificación: Realización pública del servicio.								
Propuesta/s de baja:								
06	04	06	22	227	09	3122		50.000
Suma total:								50.000

Enmienda núm. 169

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	221	04	3122		
Enmienda de: Modificación.								
Texto: Donde dice, 5.260.000; debe decir, 6.260.000								
Justificación: Mayor incremento de presupuesto para vestuario.								
Propuesta/s de baja:								
06	04	07	22	227	09	3122		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 170

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	221	05	3122		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 42.500.000; debe decir, 43.500.000

Justificación: Mayor presupuesto para productos alimenticios.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	227	09	3122		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 171

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	221	06	3122		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 50.000; debe decir, 1.050.000

Justificación: Mayor incremento presupuestario para productos farmacéuticos.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	227	09	3122		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 172

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	221	07	3122		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.500.000; debe decir, 7.500.000

Justificación: Mayor incremento presupuestario para materiales especiales.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	227	09	3122		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 173

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	07	22	221	08	3122		

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 2.500.000

Justificación: Necesario realizarlo bajo la gestión pública.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	07	22	227	11	3122		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 174

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	07	22	226	00	3122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo 12.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	07	22	227	00	3122		12.500.000
Suma total:								12.500.000

Enmienda núm. 175

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	07	22	226	09	3122	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 50.000; debe decir, 1.850.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	07	22	227	09	3122		1.800.000
Suma total:								1.800.000

Enmienda núm. 176

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	08	22	226	12	3122	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 50.000; debe decir, 8.900.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	08	22	227	11	3122		8.850.000
Suma total:								8.850.000

Enmienda núm. 177

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	08	22	226	13	3122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 37.800.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	08	22	227	00	3122		37.800.000
Suma total:								37.800.000

Enmienda núm. 178

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	08	22	226	14	3122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mejora de los centros sociales de la 3ª edad. 100.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	08	22	227	09	3122		100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 179

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	08	46	461	00	3122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuda a domicilio. 342.181.000

Justificación: Potenciar la ayuda a domicilio para la 3ª edad tan necesaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	08	22	227	09	3122		342.181.000
Suma total:								342.181.000

Enmienda núm. 180

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 09 22 226 00 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 23.640.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 09 22 227 00 3121 23.640.000

Suma total: 23.640.000

Enmienda núm. 181

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 09 22 226 01 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 13.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 09 22 227 01 3121 13.000.000

Suma total: 13.000.000

Enmienda núm. 182

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 09 22 226 09 3121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.500.000; debe decir, 16.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 09 22 227 09 3121 15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 183

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 09 22 226 12 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios de comedor y lavandería. 54.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 09 22 227 12 3121 54.000.000

Suma total: 54.000.000

Enmienda núm. 184

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 01 22 226 00 4511

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 9.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 01 22 227 00 4511 9.000.000

Suma total: 9.000.000

Enmienda núm. 185

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 22 226 00 4531

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 3.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 22 227 00 4531 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 186

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 22 226 09 4571

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 105.000; debe decir, 210.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 22 227 09 4571 105.000

Suma total: 105.000

Enmienda núm. 187

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 22 226 11 4571

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio, catálogo y situación del Patrimonio de La Rioja. 3.150.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 22 227 11 4571 3.150.000

Suma total: 3.150.000

Enmienda núm. 188

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 48 483 00 4531

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 4.000.000; debe decir, 10.000.000

Justificación: Necesario potenciar las becas para promoción artística.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 22 227 22709 4531 6.000.000

Suma total:

6.000.000

Enmienda núm. 189

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 48 486 4531

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.500.000; debe decir, 9.500.000

Justificación: Necesario potenciar la Orquesta Sinfónica de La Rioja

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 22 227 09 4531 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 190

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 48 487 4531

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.500.000; debe decir, 4.000.000

Justificación: Necesario potenciar la Sociedad Artística Riojana.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 22 227 06 4531 1.000.000

08 02 01 22 227 03 4531 500.000

Suma total: 1.500.000

Enmienda núm. 191

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 48 488 00 4531

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Extracción y traslado de la placa de roca con huellas de trilobites. 2.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	22	227	09	4531		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 192

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	02	22	226	12	4521	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Inventario de fondos documentados del Archivo Histórico. 6.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	02	22	227	12	4521		6.000.000
Suma total:								6.000.000

Enmienda núm. 193

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	02	48	480		4521	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Becas de formación Archivo Histórico. 3.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	02	22	227	06	4521		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 194

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	03	22	226	00	4521	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 6.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	03	22	227	00	4521		6.500.000
Suma total:								6.500.000

Enmienda núm. 195

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	03	22	226	01	4521	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 1.100.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	03	22	227	01	4521		1.100.000
Suma total:								1.100.000

Enmienda núm. 196

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	04	22	226	01	4521	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 450.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	04	22	227	01	4521		450.000
Suma total:								450.000

Enmienda núm. 197

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	04	48	480		4521	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 300.000; debe decir, 4.300.000

Justificación: Necesario incremento económico para becas de formación museológica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	04	22	227	06	4521		4.000.000
Suma total:								4.000.000

Enmienda núm. 198

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	04	65	651	03	4521	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.500.000; debe decir, 24.500.000

Justificación: Necesario inversiones patrimoniales públicas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	48	489		4531		22.000.000
Suma total:								22.000.000

Enmienda núm. 199

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	22	226	00	4541	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 11.200.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	22	227	00	4541		11.200.000
Suma total:								11.200.000

Enmienda núm. 200

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	22	226	00	4561	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 150.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	22	227	00	4561		150.000
Suma total:								150.000

Enmienda núm. 201

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	22	226	01	4561	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 1.300.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	22	227	01	4561		1.300.000
Suma total:								1.300.000

Enmienda núm. 202

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	44	441	00	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 800.000; debe decir, 1.300.000

Justificación: Necesario para el Consejo Comarcal de Arnedo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	44	441	04	4561		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 203

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	44	441	01	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 800.000; debe decir, 1.300.000

Justificación: Necesario para el Consejo Comarcal de Nájera.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	01	44	441	04	4561		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 204

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
08	03	01	44	441	02	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 800.000; debe decir, 1.300.000

Justificación: Necesario para el Consejo Comarcal de Calahorra.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	01	44	441	04	4561		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 205

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
08	03	01	44	441	03	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 800.000; debe decir, 1.300.000

Justificación: Necesario para el Consejo Comarcal de Haro.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	01	44	441	04	4561		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 206

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
08	03	01	46	461	00	4541	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 5.000.000; debe decir, 24.000.000

Justificación: Gestión pública de los Ayuntamientos para actividades deportivas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	01	22	227	09	4541		19.000.000
Suma total:								19.000.000

Enmienda núm. 207

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
08	03	01	48	481	00	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 17.000.000; debe decir, 19.000.000

Justificación: Es necesario potenciar las Asociaciones Juveniles y Consejos de Juventud.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	01	22	227	06	4561		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 208

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
08	03	01	48	481	01	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.700.000; debe decir, 3.140.000

Justificación: Es necesario potenciar las escuelas de tiempo libre.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	01	22	227	06	4561		1.440.000
Suma total:								1.440.000

Enmienda núm. 209

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 03 01 48 481 02 4561

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.500.000; debe decir, 2.940.000

Justificación: Es necesario potenciar los intercambios juveniles.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 03 01 22 227 06 4561 1.440.000

Suma total: 1.440.000

Enmienda núm. 210

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 03 01 48 481 03 4561

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.500.000; debe decir, 2.940.000

Justificación: Es necesario potenciar las ayudas a campos de trabajo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 03 01 22 227 06 4561 1.440.000

Suma total: 1.440.000

Enmienda núm. 211

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 03 01 62 622 00 4541 26

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Circuito carril de bicicleta. 100.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 03 01 76 761 03 4541 38.000.000

08 03 01 77 770 01 4541 2.000.000

08 03 01 22 227 06 4541 16.000.000

08 03 01 22 227 12 4541 41.000.000

08 03 01 22 227 09 4541 3.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 212

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 03 01 78 781 00 4541

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A Federaciones Deportivas y Clubes Deportivos. 5.000.000; debe decir, A Federaciones Deportivas. 10.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 22 227 06 4571 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 213

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 226 00 4211

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 5.600.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 04 22 227 00 4211 5.600.000

Suma total: 5.600.000

Enmienda núm. 214

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 226 00 4221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Transporte escolar. 175.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		22	227	12	4221		175.000.000
Suma total:								175.000.000

Enmienda núm. 215

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------------

08	04		22	226	00	4223	
----	----	--	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 4.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		22	227	00	4223		4.000.000
Suma total:								4.000.000

Enmienda núm. 216

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------------

08	04		22	226	01	4223	
----	----	--	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicio de alimentación residentes. 29.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		22	227	12	4223		29.500.000
Suma total:								29.500.000

Enmienda núm. 217

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------------

08	04		22	229		4221	
----	----	--	----	-----	--	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios.; debe decir, Gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios.

Justificación: Es necesario dedicarlo a los centros públicos.

Enmienda núm. 218

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------------

08	04		22	229		4222	
----	----	--	----	-----	--	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios.; debe decir, Gastos de funcionamiento de los centros docentes públicos no universitarios.

Justificación: Es necesario.

Enmienda núm. 219

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------------

08	04		48	480	00	4211	
----	----	--	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.350.000; debe decir, 13.350.000

Justificación: Necesario potenciar las becas.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		22	227	06	4211		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 220

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------------

08	04		48	480	02	5431	
----	----	--	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 20.000.000; debe decir, 21.500.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		22	227	06	5431		1.500.000
Suma total:								1.500.000

Enmienda núm. 221

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		48	481	00	4211	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 2.000.000; debe decir, 3.400.000

Justificación: Mayor ayuda económica a instituciones de minusválidos/as.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		22	227	09	4211		1.000.000
08	04		22	227	03	4211		400.000
Suma total:								1.400.000

Enmienda núm. 222

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		48	482	00	4211	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayudas a APAS y AAS. 4.800.000; debe decir, Ayudas a Asociaciones de Padres y Madres de los Centros Públicos. 5.400.000

Justificación: Necesaria potenciación de las Asociaciones de Padres y Madres de los Centros Públicos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		48	483	00	4211		600.000
Suma total:								600.000

Enmienda núm. 223

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		48	482	06	4221	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayuda al Consejo Escolar de La Rioja. 3.000.000

Justificación: Aportación económica necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	06			3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 224

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		62	622	00	4221	16

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción IES Madre de Dios. 1.000.000.000

Justificación: Urgente necesidad y compromiso adquirido por el Sr. Consejero y Alcalde de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		48	482	00	4221		1.000.000.000
Suma total:								1.000.000.000

Enmienda núm. 225

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		62	622	00	4221	17

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción IES de Cervera del Río Alhama. 1.000.000.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		48	482	00	4221		1.000.000.000
Suma total:								1.000.000.000

Enmienda núm. 226

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		62	622	00	4221	18

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, ; debe decir, Construcción colegio público Siete Infantes de Lara. 657.109.000

Justificación: Urgente necesidad.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		48	482	00	4221		657.109.000

Suma total: 657.109.000

Enmienda núm. 227

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	11		22	221	07	5421	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 56.000; debe decir, 334.000

Justificación: Necesario para materiales especiales.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	11		22	227	09	5421		278.000

Suma total: 278.000

Enmienda núm. 228

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	11		22	226	00	5421	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	11		22	227	00	5421		500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 229

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	01	01	22	226	00	5111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 9.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	01	22	227	00	5111		9.500.000

Suma total: 9.500.000

Enmienda núm. 230

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	01	01	22	226	04	5111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 5.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	01	22	227	01	5111		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 231

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	01	01	22	226	07	5111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Prestación de servicios informáticos. 12.868.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	01	22	227	07	5111		12.868.000

Suma total: 12.868.000

Enmienda núm. 232

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	01	02	22	226	00	5124	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 12.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	02	22	227	01	5124		12.000.000

Suma total: 12.000.000

Enmienda núm. 233

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		22	226	00	5121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 343.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		22	227	06	5121		343.000

Suma total: 343.000

Enmienda núm. 234

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		22	226	00	5122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 750.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		22	227	00	5122		750.000

Suma total: 750.000

Enmienda núm. 235

Autor: Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		22	226	00	5123	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 200.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		22	227	00	5123		200.000

Suma total: 200.000

Enmienda núm. 236

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		22	226	01	5122	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 5.250.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		22	227	06	5122		5.250.000

Suma total: 5.250.000

Enmienda núm. 237

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		22	226	01	5123	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Custodia, depósitos y almacenaje. 100.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		22	227	04	5123		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 238

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 22 226 03 5123

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 100.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

09 02 22 227 06 5123 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 239

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 22 226 04 5131

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 1.281.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

09 02 22 227 06 5131 1.281.000

Suma total: 1.281.000

Enmienda núm. 240

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 22 226 04 5132

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 6.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

09 02 22 227 06 5132 6.000.000

Suma total:

6.000.000

Enmienda núm. 241

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 60 601 02 5121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Bionda de protección de seguridad en pista forestal de San Martín al enlace con la L-467. 20.000.000

Justificación: Evitar peligro de despeñarse en zona paralela al barranco y asentamiento del firme.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

09 02 60 601 01 5121 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 242

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 76 761 5121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Colaboración Ayuntamiento de Logroño para la construcción del cuarto puente. 300.000.000

Justificación: Es necesario

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 01 44 440 3221 300.000.000

Suma total: 300.000.000

Enmienda núm. 243

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 76 761 00 5123

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio de colaboración Ayuntamiento Logroño. Trabajos Soterramiento del Ferroca-

rril. 350.000.000

Justificación: Es necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121		350.000.000
Suma total:								350.000.000

Enmienda núm. 244

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	03		22	226	04	4311	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudio y trabajos técnicos. 40.200.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	03		22	227	06	4311		40.200.000
Suma total:								40.200.000

Enmienda núm. 245

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	03		22	226	08	4311	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios de recaudación. 15.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	03		22	227	08	4311		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 246

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	226	00	6111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 7.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	00	6111		7.500.000
Suma total:								7.500.000

Enmienda núm. 247

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	226	01	6121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Prestación de servicios informáticos. 1.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	07	6121		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 248

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	226	01	6151	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 1.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	00	6151		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 249

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	226	02	6151	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Prestación de servicios informáticos. 2.100.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	07	6151		2.100.000
Suma total:								2.100.000

Enmienda núm. 250

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	226	03	6111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad. 4.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	01	6111		4.500.000
Suma total:								4.500.000

Enmienda núm. 251

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	226	04	6111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Prestación de servicios informáticos. 31.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	07	6111		31.500.000
Suma total:								31.500.000

Enmienda núm. 252

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	226	09	6111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 525.000; debe decir, 1.050.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	09	6111		525.000

Suma total: 525.000

Enmienda núm. 253

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	03		22	226	00	6131	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 15.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	03		22	227	06	6131		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 254

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	04		22	226	04	6141	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Prestación Servicios Informáticos. 10.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	04		22	227	07	6141		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 255

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	04		22	226	06	6141	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 5.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	04		22	227	06	6141		5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 256

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 04 22 226 10 6141

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios de recaudación. 150.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 04 22 227 08 6141 150.000.000

Suma total: 150.000.000

Enmienda núm. 257

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 04 22 226 11 6141

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Costas de procedimiento recaudación. 5.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 04 22 227 09 6141 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 258

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 04 22 226 12 6141

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Notificación liquidaciones tributos cedidos por recaudación. 20.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 04 22 227 10 6141 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 259

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 226 00 7511

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 4.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 22 227 00 7511 4.000.000

Suma total: 4.000.000

Enmienda núm. 260

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 226 04 3151

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 2.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 22 227 06 3151 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 261

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 226 04 7221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos. 600.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 22 227 06 7221 600.000

Suma total: 600.000

Enmienda núm. 262

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La

Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 226 04 7511

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios y trabajos técnicos.

2.000.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 22 227 06 7511 2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 263

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 226 09 3151

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 600.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 22 227 09 3151 100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 264

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 226 09 7511

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.000.000; debe decir, 6.500.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 22 227 09 7511 3.500.000

Suma total: 3.500.000

Enmienda núm. 265

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 02 22 226 00 7221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Limpieza y Aseo. 1.350.000

Justificación: Realización pública del servicio.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 02 22 227 00 7221 1.350.000

Suma total: 1.350.000

Enmienda núm. 266

Autor: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja (GIU).

INGRESOS.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

Ingresos 31 318 31801

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Canon de Saneamiento y Depuración. 125.000.000

Justificación: Cumplimiento de la Ley 7/1994, de 19 de julio y la Ley 4/1996, de 20 de diciembre.

Propuesta de baja en ingresos:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

91 913 125.000.000

Suma total: 125.000.000

ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS REITERADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Enmienda núm. 267

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 01 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 14.169.000; debe decir, 14.103.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		78	780	01	1311		66.000

Suma total: 66.000

Enmienda núm. 268

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
02	02		46	461		1311	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamientos-divulgación ins-

titucional europea 2.000.000

Justificación: Más aporte en divulgación.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		22	227	06	1311		2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 269

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
02	02		48	481	01	1311	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A centros de secundaria, U.R. y

asociaciones-Viajes a instituciones europeas 5.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		22	227	06	1311		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 270

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
02	02		48	481	01	1311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A centros regionales fuera de Es-

paña 15.000.000; debe decir, A centros regionales fuera de España 20.000.000

Justificación: Mayor dotación.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	04		22	226	09	6141		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 271

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
02	02		48	481	4810	1311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A centros regionales en España

15.000.000; debe decir, A centros regionales en España 19.500.000

Justificación: Aumento dotación.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	06	6111		4.500.000

Suma total: 4.500.000

Enmienda núm. 272

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	02					10	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.737.000; debe decir, 6.690.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		78	780	01	1311		47.000

Suma total: 47.000

Enmienda núm. 273

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	03					10	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.822.000; debe decir, 6.692.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		78	780	01	1311		130.000

Suma total: 130.000

Suma total: 130.000

Enmienda núm. 274

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 03 76 761 4411 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayto. de Calahorra: construcción nuevo cementerio 60.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 03 76 761 01 4411 60.000.000

Suma total: 60.000.000

Enmienda núm. 275

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.737.000; debe decir, 6.690.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

02 02 78 780 01 1311 47.000

Suma total: 47.000

Enmienda núm. 276

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 60 600 5321 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adquisición Soto de Los Americanos 30.000.000

Justificación: Mejora de la vegetación de ribera.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 60 600 5321 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 277

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 60 600 02 5321 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, Adquisición; debe decir, Adquisición Laguna del Recuenco en Calahorra 20.000.000

Justificación: Mejora zonas húmedas.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 60 600 00 5321 15 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 278

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 60 601 5321 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Mejora vegetación Isla Soto de Fuenmayor 8.000.000

Justificación: Mejora vegetación riparia.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 62 623 00 5321 8.000.000

Suma total: 8.000.000

Enmienda núm. 279

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 60 601 5321 19

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Prevención incendios forestales 10.000.000; debe decir, Prevención incendios forestales 15.000.000

Justificación: Necesidad de mejorar nuestros bosques.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 60 601 5321 16 5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 280

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 66 661 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tratamiento selvícola en el Pinar de Vico 25.000.000

Justificación: Preservación bosque pino piñonero.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 74 740 4432 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 281

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 66 661 5321 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tratamientos selvícolas en Sierra la Hez 12.000.000

Justificación: Mejora.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 66 661 5321 29 4.000.000

04 06 66 661 5321 28 8.000.000

Suma total: 12.000.000

Enmienda núm. 282

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 66 661 5321 11

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, Mejorar en el Parque de Cebollera 40.000.000; debe decir, Mejorar en el Parque de Cebollera 70.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 64 648 03 5321 30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 283

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 66 661 5321 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tratamiento selvícola en el Encinar de Villarroya 25.000.000

Justificación: Necesidad de preservar la mejora de dicha masa boscosa.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 66 661 01 5321 28 25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 284

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 66 661 5321 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Repoblación forestal en Cervera 60.000.000

Justificación: Lucha contra la erosión.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 74 740 4432 60.000.000

Suma total: 60.000.000

Enmienda núm. 285

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 66 661 5321 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Repoblación forestal en Cornago en monte La Horca 40.000.000

Justificación: Necesidad de evitar erosión.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 06 66 661 01 5321 28 40.000.000

Suma total: 40.000.000

Enmienda núm. 286

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
 Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	06		66	661		5321	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de actuaciones en las riberas de los ríos riojanos para la recuperación de la vegetación riparia 80.500.000

Justificación: Necesidad de mejora la vegetación ribereña de los ríos riojanos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		22	227	07	1211		25.000.000
04	01		22	227	09	1211		2.900.000
04	01		62	625	00	1211		2.000.000
04	01		63	635	00	1211		2.000.000
04	01		22	222		4431		5.000.000
04	01		22	226	03	4431		1.100.000
04	01		34	342		4431		2.000.000
04	01		62	625		4431		1.000.000
04	06		21	216		5321		1.000.000
04	06		22	221	03	5321		5.000.000
04	06		22	221	04	5321		5.000.000
04	06		22	221	11	5321		7.000.000
04	06		22	221	12	5321		1.000.000
04	06		22	221	13	5321		5.000.000
04	06		22	223		5321		300.000
04	06		22	226	06	5321		1.200.000
04	06		22	226	10	5321		2.000.000
04	06		48	483		5321		12.000.000
Suma total								80.500.000

Enmienda núm. 287

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
 Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	06		66	661		5321	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Repoblación forestal en Cornago en la lista de la Presa 15.000.000

Justificación: Lucha contra la erosión.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		74	740		4432		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 288

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
 Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	06		66	661		5321	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Tratamientos selvícolas en la Cuenca del Najerilla 29.050.000

Justificación: Preservación plagas de masas boscosas.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		22	226	02	5321		1.800.000
04	06		22	227	06	5321		10.000.000
04	06		22	227	15	5321		6.000.000
04	06		22	227	17	5321		5.000.000
04	06		23	230		5321		3.000.000
04	06		46	461	03	5321		2.000.000
04	06		46	462	03	5321		1.250.000
Suma total:								29.050.000

Enmienda núm. 289

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
 Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	06		77	770		5321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, Medidas agroambientales 25.000.000; debe decir, Medidas agroambientales 50.000.000

Justificación: Compatibilizar agricultura y desarrollo sostenible.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		76	761	03	5321		15.000.000
04	06		77	771		5321		10.000.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 290

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.749.000; debe decir, 6.690.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

02 02 78 780 01 1311 59.000

Suma total: 59.000

Enmienda núm. 291

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 48 483 4432

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, Actividades y becas de E.A. 10.000.000; debe decir, Actividades y becas de E.A. 20.000.000

Justificación: Ayuda a mejorar el medio ambiente.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 48 484 4432 6.000.000

04 07 22 227 14 4432 4.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 292

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 60 601 4432 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Actuaciones contra la contaminación difusa en La Rioja 52.000.000

Justificación: Necesidad urgente.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 21 213 00 4432 2.300.000

04 07 22 226 02 4432 8.500.000

04 07 22 226 10 4432 3.000.000

04 01 22 220 1211 5.000.000

04 01 22 221 1211 8.000.000

04 01 22 222 1211 10.000.000

04 01 22 222 1211 5.000.000

04 01 22 226 1211 800.000

04 01 22 226 1211 1.000.000

04 01 22 226 1211 2.000.000

04 01 22 227 1211 6.400.000

Suma total: 52.000.000

Enmienda núm. 293

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 62 622 4432 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa de desarrollo de energías alternativas 43.800.000

Justificación: Necesario para el M.A.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 62 622 4432 24 15.000.000

04 07 64 648 03 4432 12.000.000

04 06 62 624 5321 10 6.800.000

04 06 63 634 5321 10 10.000.000

Suma total: 43.800.000

Enmienda núm. 294

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 66 662 4432 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Sellado vertedero Pradejón de residuos de champiñón 10.000.000

Justificación: Mejora medioambiental.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 74 740 4432 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 295

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.575.000; debe decir, 13.540.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

02 02 78 780 01 1311 35.000

Suma total: 35.000

Enmienda núm. 296

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 46 461 00 7111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Jornadas agrarias 2.000.000; debe decir, Jornadas agrarias 5.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 22 222 00 7111 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 297

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 47 470 7111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Promoción cooperativa 4.000.000; debe decir, Promoción cooperativa 14.000.000

Justificación: Necesidad promocionar asociacionismo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 22 227 09 7111 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 298

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 48 480 01 7111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, O.P.A.S. 15.000.000; debe decir, O.P.A.S. 25.000.000

Justificación: Fortalecimiento asociacionismo agrario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 22 226 01 7111 1.000.000

05 01 22 226 02 7111 5.000.000

05 01 22 227 07 7111 4.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 299

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 48 480 05 7111

Enmienda de: Adición.

Texto: Donde dice, Beca formación 1.500.000; debe decir, Becas formación 4.500.000

Justificación: Mejorar la formación en materia agraria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 22 227 09 7111 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 300

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 02 01 48 480 00 5311 CEIP

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Centro Europeo de información y P. medio rural 5.000.000; debe decir, Centro Europeo de información y P. medio rural 8.000.000

Justificación: Necesidad información proyecto U.E.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 02 01 22 226 09 5411 otros 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 301

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	48	484		5411	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Agricultura ecológica 13.000.000

Justificación: Necesidad de promocionar la agricultura ecológica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	22	226	09	5411		3.000.000
05	02	02	22	227	09	7122		4.000.000
05	03		22	227	06	7121		6.000.000
Suma total:								13.000.000

Enmienda núm. 302

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	77	770	00	5311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Mejor eficacia explotaciones agrarias 265.000.000; debe decir, Mejora eficacia explotaciones agrarias 325.000.000

Justificación: Adaptación explotaciones agrarias.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		62	622	01	7111		60.000.000
Suma total:								60.000.000

Enmienda núm. 303

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	78	780	00	5311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Mejora infraestructuras agrarias 375.000.000; debe decir, Mejora infraestructuras agrarias 400.000.000

Justificación: Adaptación infraestructuras.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		62	622	01	7111		25.000.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 304

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	78	780	03	5311	Leader Temático

Enmienda de: Modificación.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Leader temático 30.000.000; debe decir, Leader temático 45.000.000

Justificación: Desarrollo de proyectos temáticos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		62	622	01	7111		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 305

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03					10	

Enmienda de: Modificación.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.727.000; debe decir, 6.690.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		78	780	01	1311		37.000
Suma total:								37.000

Enmienda núm. 306

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		77	770	01	7121	

Enmienda de: Modificación.

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Entidades asociativas agrarias 250.000.000; debe decir, Entidades asociativas agrarias 297.500.000

Justificación: Adaptación coop. a la reforma P.A.C.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		62	624		7111		15.000.000
05	03		63	634	00	7121		10.000.000
05	03		64	644	03	7121		9.000.000
05	03		64	644	03	5412		3.500.000
05	03		22	221	07	5412		8.000.000
05	02	02	22	221	07	7122		1.500.000
05	02	02	22	227	09	7122		500.000
Suma total:								47.500.000

Enmienda núm. 307

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		77	770	02	7121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Incorporación socios a entidades asociativas 20.000.000; debe decir, Incorporación socios a entidades asociativas 30.000.000

Justificación: Necesidad de incrementar el asociacionismo agrario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		62	622	01	7111		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 308

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		77	771		7121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Apoyo industria agroalimentaria 392.083.000; debe decir, Apoyo a industria agroalimentaria 450.000.000

Justificación: Necesidad atender peticiones I.A.A.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	60	601	01	5311		57.917.000
Suma total:								57.917.000

Enmienda núm. 309

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		77	776		7121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Apoyo a colectivos de agricultura ecológicos 20.000.000

Justificación: Impulso colectivo agricultores ecológicos.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		62	622	01	7111		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 310

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	01	22	226	13	4131	Nuevo

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Programa Cáncer Próstata 20.000.000

Justificación: Iniciar un programa de detección de Cáncer de próstata.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	01	48	480		4131		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 311

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	03	01	22	226	14	4131	Nuevo

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Programa Consejo Genético 12.500.000

Justificación: Prevención discapacidades.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	01	72	722		4131		12.500.000
Suma total:								12.500.000

Enmienda núm. 312

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
06 03 01 22 226 15 4131 Nuevo

Enmienda de: Modificación.

Texto: Debe decir, Unidad de menopausia 20.000.000

Justificación: Iniciar un programa en este ámbito.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	03	01	48	480		4131		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 313

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 22 226 01 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan integral de la mujer 20.000.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	48	480		3111		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 314

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 22 226 04 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan acción contra violencia doméstica 30.000.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	48	480		3111		30.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 315

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 22 226 05 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa residencias tiempo libre mujeres con hijos a su cargo 3.000.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6151		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 316

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 22 226 06 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Encuentro "La ciudad que queremos las mujeres" 3.000.000

Justificación: Nuevos foros de debate.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	01		22	227	06	6151		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 317

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 22 226 07 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Acciones formativas a mujeres 10.000.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	01	46	461		3111		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 318

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 22 226 10 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa reinserción social juvenil 20.000.000

Justificación: Adecuar recursos nuevo ordenamiento jurídico en menores con dificultades de inserción social.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	01	22	226	02	4131		4.000.000
06	03	01	76	761		4131		16.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 319

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	46	463		3111	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa guarderías infantiles municipales 50.000.000

Justificación: Ampliar recursos para este fin en municipios de más de 1.000 habitantes como Fuenmayor, Pradejón, etc.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	22	226	02	3111		5.000.000
06	03	01	63	632	01	4131		45.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 320

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	48	480		3111	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A asociaciones de mujeres, amas de casa, mujeres profesionales etc. 10.000.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	48	480		3111		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 321

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	48	480	01	3111	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio colegio abogados - ayuda mujeres maltratadas - 4.000.000

Justificación: Destino finalista.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	48	480		3111		4.000.000
Suma total:								4.000.000

Enmienda núm. 322

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	48	482		3111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ayuda a otros colectivos 10.000.000; debe decir, Ayudas de emergencia a mujeres 10.000.000

Justificación: Finalista.

Enmienda núm. 323

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	48	483		3111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Prestaciones sociales básicas 78.000.000; debe decir, Prestaciones sociales básicas 150.000.000

Justificación: Dotar adecuadamente esta partida.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	76	761		3111		20.000.000
06	04	01	22	227	13	3111		52.000.000
Suma total:								72.000.000

Enmienda núm. 324

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	48	484		3111	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa inmigración 50.000.000

Justificación: Crear un nuevo programa en Bienestar Social.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	76	761		3111		50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 325

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 76 761 3111

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Centro Discapacitados Arnedo (1º fase) 20.000.000

Justificación: Dotar un centro de discapacitados comarca de Arnedo.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 01 22 227 07 4111 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 326

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 76 761 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guarderías Logroño 100.000.000

Justificación: Dotar dos nuevas guarderías Logroño (1º fase).

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 63 632 01 4131 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 327

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 76 761 01 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Supresión barreras arquitectónicas 20.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 01 76 761 6151 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 328

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 01 76 762 3111 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Guardería Alberite 20.000.000

Justificación: Dotar guardería infantil en Alberite.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 72 722 4131 20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 329

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 01 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.639.000; debe decir, 13.541.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

02 02 78 780 01 1311 98.000

Suma total: 98.000

Enmienda núm. 330

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 65 650 4571 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Redacción plan plurianual de restauración del patrimonio histórico de La Rioja 8.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 03 01 22 226 4541 8.000.000

Suma total: 8.000.000

Enmienda núm. 331

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	65	650		4571	Nuevo	24.000.000

Enmienda de: Adición.
 Texto: Debe decir, Urbanización entorno de Santa M^a La Real 24.000.000

Justificación: Convenio con Estado con cargo al 1% cultural.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	76	761	04	4571		24.000.000

Suma total: 24.000.000

Enmienda núm. 332

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	65	650		4571	Nuevo	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Consolidación Muralla Histórica de Nájera 5.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	22	221		4541		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 333

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	65	650	02	4571	Nuevo	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 1^o fase: plan de catedrales 115.000.000

Justificación: Aportación de La Rioja a convenio con Ministerio de Cultura.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		62	622	01	6151		50.000.000
12	01		63	632	01	6111		5.000.000
12	01		22	221		6112		5.000.000
12	01		22	227	06	6121		8.000.000
12	01		20	202		6151		3.000.000

12	01		22	221	00	6111		2.000.000
08	03	01	77	770		4541		2.000.000
08	02	01	78	780	01	4571		40.000.000

Suma total: 115.000.000

Enmienda núm. 334

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	76	761		4531	Nuevo	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Rehabilitación casa de Bobadilla de Arnedo (1^o fase) 15.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	46	461		4531		6.000.000
08	02	01	48	480		4531		2.000.000
08	03	01	46	461		4541		3.000.000
08	03	01	47	470		4541		2.000.000
08	03	01	48	482		4541		2.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 335

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	76	761		4531	Nuevo	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Rehabilitación teatro cine Avenida de Santo Domingo 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	22	226		4531		10.000.000
08	02	01	48	482		4531		10.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 336

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
08 02 01 76 761 4531 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Compra palacio Fdez Barón de Fuenmayor 15.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	78	782		4531		2.000.000
08	02	01	22	227	06	4571		3.000.000
08	02	01	22	226	06	4571		3.000.000
08	01		22	227		4511		6.000.000
08	01		62	626		4511		1.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 337

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 76 761 4531 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayto. de Berceo-habilitación museo Gonzalo de Berceo 5.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	22	227		4531		5.000.000
Suma total:								5.000.000

Enmienda núm. 338

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 03 01 46 461 01 4561 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamientos y Mancomunidades: para técnicos de juventud: 6.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03		76	761		4561		3.000.000
08	03		78	781	01	4561		3.000.000
Suma total:								6.000.000

Enmienda núm. 339

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 03 01 66 622 4221 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan instalaciones educación física centros públicos 150.000.000

Justificación: Convenio con C.S.D. aportación de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	03	01	62	622		4541		150.000.000
Suma total:								150.000.000

Enmienda núm. 340

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 14 141 01 4221 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de mejora de la calidad educativa de los centros públicos 400.000.000

Justificación: Insuficiencia de la transferencia educativa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		60	601	01	5121	40	315.000.000
11	01		31	310		0111		85.000.000
Suma total:								400.000.000

Enmienda núm. 341

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 229 4221

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios 767.400.000; debe decir, Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios 999.400.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		60	601		4432	1	125.000.000
04	07		60	601		4432	2	20.000.000
08	03	01	76	761		4541		40.000.000
08	03	01	22	227		4541		30.000.000
08	03	01	48	483		4541		10.000.000
08	02	01	48	489		4531		7.000.000
Suma total:								232.000.000

Enmienda núm. 342

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	229	01	4221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de mejora de la calidad educativa de los centros públicos 200.000.000

Justificación: Insuficiencia transferencia en educación no universitaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	04		34	342		6141		20.000.000
11	01		31	310		0111		121.000.000
11	01		91	913		0111		59.000.000
Suma total:								200.000.000

Enmienda núm. 343

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		44	445	04	4223	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, UR licenciatura historia de la música; debe decir, UR adecuación aulas de enseñanza musical.

Justificación: No existe esa licenciatura en la U.R.

Enmienda núm. 344

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		48	482	01	4211	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas a APAS colegios públicos 6.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		48	482		4211		4.800.000
08	04		22	227	06	4211		1.000.000
08	04		22	221		4211		200.000

Suma total:

6.000.000

Enmienda núm. 345

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		48	482	02	4211	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas APAS colegios privados 1.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		22	227	06	4211		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 346

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		48	482	03	4211	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas asociaciones alumnos colegios públicos 2.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		22	227	06	4211		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 347

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
08 04 48 483 4223

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Centro asociado de la Uned en La Rioja 32.500.000; debe decir, Centro asociado de la Uned en La Rioja 35.500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		22	227	06	4211		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 348

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
08 04 62 622 02 4221 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de mejora de la calidad educativa de los centros públicos 400.000.000

Justificación: Insuficiencia en la transferencia de la enseñanza no universitaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		91	913		0111		400.000.000
Suma total:								400.000.000

Enmienda núm. 349

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
09 01 01 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.587.000; debe decir, 13.552.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		78	780	01	1311		35.000
Suma total:								35.000

Enmienda núm. 350

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-

mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
09 02 10

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.786.000; debe decir, 6.691.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		78	780	01	1311		95.000
Suma total:								95.000

Enmienda núm. 351

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
09 02 60 601 5121 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Enlace del polígono de Fuente Ciega y polígono agroalimentario de Haro (1ª anualidad) 50.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	04		64	644	03			50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 352

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.
09 02 60 601 5121 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ensanche y mejora de la N-120 a Hornos 40.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	07		60	601	01	4432		40.000.000
Suma total:								40.000.000

Enmienda núm. 353

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Variante de Fuenmayor (1ª anualidad) 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		60	601	01	4432		20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 354

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Variante de Navarrete 1ª anualidad 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		60	601	01	4432		20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 355

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nueva calle de enlace con ctra. local de Aldeanueva a Rincón de Soto (1ª fase) 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		64	645	03	1211		20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 356

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Enlace variante N. de Calahorra un N-232 (1ª anualidad) 120.000.000

Justificación: Convenio con Mº Fomento. La baja se justifica en la innecesariedad de suscribir convenio empresa del cable.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741				120.000.000

Suma total: 120.000.000

Enmienda núm. 357

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Travesía LR-506 de Tormantos a Puente sobre el río Tirón (1ª anualidad) 24.638.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	62	626				2.207.500

08	02	03	62	626				350.000
----	----	----	----	-----	--	--	--	---------

08	02	04	62	626				2.000.000
----	----	----	----	-----	--	--	--	-----------

08	03	01	62	626				3.155.500
----	----	----	----	-----	--	--	--	-----------

08	04		62	626				16.925.000
----	----	--	----	-----	--	--	--	------------

Suma total: 24.638.000

Enmienda núm. 358

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nueva carretera Ribafrecha-Muriillo 16.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121	43	16.000.000

Suma total: 16.000.000

Enmienda núm. 359

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Logroño-Villamediana (1ª anualidad) 10.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	01	22	227	01	5111		5.000.000
09	01	02	12			5124		2.000.000
09	02		13			5121		3.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 360

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5121	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevas carreteras de salida de Nájera a Sto. Domingo y a Logroño (1ª fase) 30.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		64	645	03	1211		10.000.000
04	07		60	601	01	4432		10.000.000
04	07		60	601	01	4432		10.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 361

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5131	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Abastecimiento agua valle del Cidacos (1ª anualidad) 50.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5131	55	50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 362

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5131	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Nuevo abastecimiento Villamediana, Albelda y Alberite (1ª anualidad) 40.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121	1	10.000.000
09	02		60	601	01	5121	2	10.000.000
09	02		60	601	01	5121	38	20.000.000
Suma total:								40.000.000

Enmienda núm. 363

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5131	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Regulación río Oja y abastecimiento agua potable comarcas de Sto. Domingo y Haro (1ª anualidad) 100.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121	39	40.000.000
09	02		60	601	01	5121	42	60.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 364

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601		5131	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Abastecimiento de aguas a Tor-
mantos y Cerezo del Río Tirón 25.400.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		62	626				2.000.000
04	06		62	626				2.500.000
04	07		62	626				500.000
05	01		62	626				2.500.000
05	02		62	626				3.500.000
05	03		62	626				5.000.000
06	03	01	62	626				1.650.000
06	03	05	62	626				1.500.000
06	04	01	62	626				1.750.000
06	04	06	62	626				300.000
06	04	09	62	626				500.000
08	01		62	626				3.700.000
Suma total:								25.400.000

Enmienda núm. 365

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-
mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 60 601 5131 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Presa de Yalde 1ª anualidad
100.000.000

Justificación: Técnica financiera.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121	37	50.000.000
09	02		60	601	01	5121	44	50.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 366

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-
mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 60 601 5132

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Abastecimiento de aguas en Clavi-
jo - La Unión (1ª fase) 27.500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		63	632	01	6151		25.000.000
09	02		34	342		5121		1.000.000
09	01	01	22	226	01	5111		1.500.000
Suma total:								27.500.000

Enmienda núm. 367

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-
mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 60 601 01 5121 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, LR-283 Igea-Cornago (1ª anualidad)
40.000.000

Justificación: Se considera proyecto nuevo porque lo
realmente contratado del proyecto nº 39 es en realidad
ctra. Igea-Rincón de Olivedo LR-123.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121		40.000.000
Suma total:								40.000.000

Enmienda núm. 368

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-
mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 60 601 01 5121 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Bobadilla-S. Millán (1ª anualidad)
15.000.000

Justificación: Necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121	36	15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 369

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-
mo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 60 601 03 5121

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Incorporación bienes y servicios 25.000.000; debe decir, Incorporación bienes y servicios 30.250.000

Justificación: Inclusión asistencia técnica para el proyecto de variante N-S. de Santo Domingo.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	11		62	626				1.000.000
09	01	01	62	626				1.750.000
09	02		62	626				1.000.000
09	03		62	626				1.500.000
Suma total:								5.250.000

Enmienda núm. 370

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		60	601	03	5123	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Proyecto tren velocidad alta-tramo Rioja (1ª anualidad) 30.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	01	02	22	227	01	5124		12.000.000
09	01	02	63	634		5124		12.000.000
09	02		12			5121		6.000.000
Suma total:								30.000.000

Enmienda núm. 371

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
09	02		61	611		5122	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Carretera de Corera a la Venta de Rufino (1ª fase) 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	07		60	601	01	4432		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 372

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 61 611 5122 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Adecuación urbana y mejora travesía de los municipios de Estollo, Berceo y San Millán 27.325.000

Justificación: Mejora de las condiciones urbanas: aceras, iluminación, etc. en compensación al esfuerzo de estos municipios para la acogida de visitantes.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	03		62	626				1.500.000
12	01		62	626				4.000.000
12	03		62	626				1.500.000
12	04		62	626				2.500.000
12	05	01	62	626				800.000
04	03		64	644	03			1.500.000
04	06		64	644	03			1.500.000
04	07		64	644	03			1.000.000
06	01		64	644	03			375.000
06	03	01	64	644	03			3.650.000
06	03	02	64	644	03			1.500.000
12	01		64	644	03			2.500.000
12	03		64	644	03			5.000.000
Suma total:								27.325.000

Enmienda núm. 373

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

09 02 76 761 5121 Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento de Logroño: 4º puente sobre el río Ebro 100.000.000

Justificación: El alta por la necesidad y la baja por tratarse de una negociación onerosa para La Rioja.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		72	720		5123		100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 374

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		76	761		5123	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenio: soterramiento ferroviario en Logroño (1ª fase) 100.000.000

Justificación: El alta en la necesidad y la baja en la mala negociación.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		72	720		5123		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 375

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		76	761		5123	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamiento del Alfaro: urbanización entorno nueva estación de autobuses 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		60	601	01	4432		20.000.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 376

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		76	761		5131	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A ayuntamiento de Arnedo: Plan potabilizador 50.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		60	601	01	4432		50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 377

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	03		76	761		4321	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayto. de Berceo: planteamiento urbanístico 2.500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	03		66	668	03	4321		2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 378

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01					10	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.551.000; debe decir, 13.540.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		78	780	01	1311		11.000

Suma total: 11.000

Enmienda núm. 379

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		44	440	01	3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ader: plan de empleo mujer 100.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 380

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		44	440	02	3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ader: plan de empleo juvenil
100.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 381

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan promoción comercial casco antiguo 100.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 382

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ader: a Ayto. de Nájera para adquisición suelo industrial 50.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		50.000.000

Suma total: 50.000.000

Enmienda núm. 383

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan promoción industrias del calzado y conexas 100.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 384

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan específico industria agroalimentaria 100.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 385

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan específico de industria de la madera 100.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 386

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de innovación tecnológico 100.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 387

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ader: a Ayto. de Rincón de Soto:
urbanización polígono industrial 30.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 388

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		74	741		3221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ader: a Ayto. Alfaro: adquisición
suelo industrial la Molineta 25.000.000

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 389

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	10			7221	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.776.000; debe decir, 6.691.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
02	02		78	780	01	1311		85.000

Suma total: 85.000

Enmienda núm. 390

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	22	227		7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan de integral de desarrollo Tu-
rístico Zona Cervera Cornago 2.500.000

Justificación: Necesidad de abordar desarrollo especí-
fico.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	02	21	214		5124		2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 391

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	22	227		7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan integral de desarrollo turísti-
co Vía Verde Calahorra-Arnedillo 2.500.000

Justificación: Necesidad de abordar su desarrollo inte-
gral.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	02	21	214		5124		2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 392

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	22	227		7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan integral desarrollo turístico
Zona Cameros 10.000.000

Justificación: Necesidad de abordar desarrollo especí-
fico.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		44	440		3221		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 393

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	22	227		7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Plan integral de desarrollo turísti-
co 7 Villas 4.000.000

Justificación: Necesidad de abordar un desarrollo es-

pecífico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	61	611	01	7221		4.000.000

Suma total: 4.000.000

Enmienda núm. 394

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	46	461	02	7511	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, En consumo 5.000.000; debe decir, En consumo 8.000.000

Justificación: Técnico.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	42	424		7221		3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 395

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	46	461	03	7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Dinamización turística 25.000.000

Justificación: Más correcto ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	76	761	01	7511		25.000.000

Suma total: 25.000.000

Enmienda núm. 396

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	48	480		7511	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades asociaciones de consumidores 6.000.000; debe decir, Actividades asociaciones de consumidores 8.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	22	227	09	7511		2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 397

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	48	481		3151	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades centrales sindicales 39.500.000; debe decir, Actividades centrales sindicales 44.500.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	48	481		7511		5.000.000

Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 398

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	48	483		3151	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Tribunal laboral 30.000.000; debe decir, Tribunal laboral 40.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	05	01	22	226	02	7511		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 399

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>
12	05	01	48	485		3151	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Consejo económico y social 30.000.000; debe decir, Consejo Económico y social 40.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
12	03		22	227		6131		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 400

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	60	601	01	7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Construcción Vía Verde Haro-Ezcaray 10.000.000

Justificación: Desarrollo medio ambiental y fomento del turismo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	05		22	226	02	7511		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 401

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	76	761	02	7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Inversiones turísticas Balneario de Grávalos 30.000.000

Justificación: Desarrollo turístico necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 402

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	76	761	03	7511	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Compra por parte del Ayto. de Cervera del Balneario de La Albotea 15.000.000

Justificación: Desarrollo turístico necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		74	741		3221		15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 403

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	77	770		7221	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Ahorro y diversificación energético 5.000.000; debe decir, Ahorro y diversificación energética 15.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	05	01	48	481		7511		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 404

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	77	775		7221	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Fomento energías alternativas 10.000.000; debe decir, Fomento energías alternativas 20.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	05	01	48	481		7511		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 405

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	85	851		7221	Nuevo

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ampliación de capital de Gas Rioja 30.000.000

Justificación: Técnica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	05	01	77	773		7221		30.000.000

Suma total: 30.000.000

Enmienda núm. 406

Autor: Grupo Parlamentario Socialista (GPS).
INGRESOS.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
Ingresos			42	420			

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Del Insalud 480.000.000

Justificación: Contrato-programa del Hospital de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
Ingresos			91	913				480.000.000
Suma total de baja:								480.000.000

**ENMIENDAS A LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS REITERADAS PARA SU DEFENSA EN PLENO
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).**

Enmienda núm. 407

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		10	100	01	1111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 612.000; debe decir, 610.800

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		1.200

Suma total: 1.200

Enmienda núm. 408

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		11	110		1111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 11.252.000; debe decir, 10.781.638

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		470.362

Suma total: 470.362

Enmienda núm. 409

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Diputación General de La Rioja.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
01	01		22	227	07	1111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 200.000; debe decir, 13.500.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		64	644	00	1111		13.300.000

Suma total: 13.300.000

Enmienda núm. 410

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
02	01		10	100		1121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 14.169.000; debe decir, 14.101.336

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		67.664

Suma total: 67.664

Enmienda núm. 411

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
02	01		11	110		1121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 60.004.000; debe decir, 59.786.122

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		211.412

Suma total: 211.412

02 02 11 110 1311 5.188
Suma total: 217.878

Enmienda núm. 412

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 01 22 227 07 1121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas. 150.000.

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

02 01 64 644 00 1121 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 413

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 02 22 227 07 1312

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas. 150.000.

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

02 02 64 644 00 1312 150.000

Suma total: 150.000

Enmienda núm. 414

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 02 48 481 00 1311

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A centros regionales en España: 15.000.000; debe decir, A centros regionales en España: 20.000.000

Justificación: Dotación necesaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad
02 02 22 226 1311 2.000.000
05 01 22 222 00 7111 3.000.000
Suma total: 5.000.000

Enmienda núm. 415

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Presidencia del Gobierno.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

02 02 48 481 01 1311

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, A centros regionales fuera de España 8.000.000.; debe decir, A centros regionales fuera de España 9.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

02 02 46 461 1311 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 416

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejo Consultivo de La Rioja.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

03 01 13 131 1123

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.990.000; debe decir, 1.856.832

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

11 01 91 913 0111 133.168

Suma total: 133.168

Enmienda núm. 417

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 01 22 227 07 4431

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas. 500.000.

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	01		64	644	00	4431		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 418

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	02		10	100		1212	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.737.000; debe decir, 6.689.278

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		47.722
Suma total:								47.722

Enmienda núm. 419

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	02		22	227	07	1212	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000.000; debe decir, 11.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	02		64	644	03	1212		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 420

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	03		10	100		1221	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.822.000; debe decir, 6.689.278

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		132.722
Suma total:								132.722

Enmienda núm. 421

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	03		22	226	11	1221	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gastos constitución nuevo municipio de Rincón de Olivedo 10.000.000

Justificación: Dotación necesaria para asegurar la creación de la estructura administrativa de este nuevo municipio.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		60	601	01	5321	02	10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 422

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	03		22	227	07	1221	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 3.000.000.

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	03		64	644	03	1221		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 423

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
04	06		10	100		5321	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.737.000; debe decir, 6.689.278

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
11	01		91	913		0111		47.722
Suma total:								47.722

Enmienda núm. 424

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 22 227 07 5321

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 3.000.000.

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
04	06		64	644	03	5321		3.000.000
Suma total:								3.000.000

Enmienda núm. 425

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 22 227 11 5321

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 1.500.000

Justificación: Dotación insuficiente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	01		22	226	09	4111		500.000
12	05	01	22	226	09	3151		500.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 426

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 47 470 5321

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.000.000; debe decir, 4.000.000

Justificación: Dotación insuficiente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	02	01	22	220	01	4531		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 427

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 60 601 01 5321 17

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 75.000.000; debe decir, 78.500.000

Justificación: Dotación necesaria para incrementar el proyecto nº 17.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		22	227		1311		3.500.000
Suma total:								3.500.000

Enmienda núm. 428

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 60 601 01 5321 18

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 75.000.000; debe decir, 90.000.000

Justificación: Necesario para incrementar el proyecto nº 18.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	01		22	221	00	7111		5.500.000
05	01		22	226	07	7111		3.000.000
06	01		22	226	03	4111		4.000.000
12	01		22	227	06	6121		2.500.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 429

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 06 60 601 01 5321 19

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 75.000.000; debe decir, 81.000.000

Justificación: Necesario para incrementar el proyecto nº 19.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 01 22 227 06 6121 6.000.000

Suma total: 6.000.000

Enmienda núm. 430

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 10 100 4432

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.749.000; debe decir, 6.689.278

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

11 01 91 913 0111 59.722

Suma total: 59.722

Enmienda núm. 431

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 22 227 07 4432

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 2.000.000.

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

04 07 64 644 03 4432 2.000.000

Suma total:

2.000.000

Enmienda núm. 432

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

04 07 74 741 4432

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, (x); debe decir, Consorcio parques contra incendios.

Justificación: Necesaria explicación.

Enmienda núm. 433

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 10 100 7111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.575.000; debe decir, 13.539.400

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

11 01 91 913 0111 35.600

Suma total: 35.600

Enmienda núm. 434

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

05 01 22 227 07 7111

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 22.000.000; debe decir, 25.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

05 01 64 644 03 7111 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 435

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	01		22	227	08	7111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Campaña Elecciones Cámara Agraria 3.000.000

Justificación: Necesario para la realización de una campaña institucional que evite la abstención en la importante convocatoria de elecciones a Cámara Agraria en La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		22	227	09	7111		3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 436

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	01		48	480	06	7111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gastos electorales organizaciones agrarias. Elecciones Cámara Agraria 8.000.000

Justificación: Necesario para hacer frente a la convocatoria de elecciones a Cámara Agraria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	01		22	227	09	7111		8.000.000

Suma total: 8.000.000

Enmienda núm. 437

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	22	226	00	5411	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ferias y programa formativo 6.000.000

Justificación: Necesario definir con mayor claridad el

destino de los fondos públicos y conveniente para facilitar la asistencia a ferias y realizar campañas divulgativas y formativas sobre la agricultura biológica.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	22	226	09	5411		6.000.000

Suma total: 6.000.000

Enmienda núm. 438

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	22	227	06	5311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Estudios y trabajos técnicos 1.000.000; debe decir, Estudios y trabajos técnicos 8.000.000.

Justificación: Correcta presupuestación en previsión de que durante el ejercicio de 1999 pueda abordarse el encargo de elaboración del Plan de Desarrollo Rural previsto en el Anteproyecto de Ley de Desarrollo Rural.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	64	648	04	5311		7.000.000

Suma total: 7.000.000

Enmienda núm. 439

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	22	227	07	5311	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 1.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	64	644	03	5311		1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 440

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	48	483		5411	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Viajes de divulgación técnica para agricultores 1.000.000; debe decir, Ayuda para la creación del Consejo de la Producción Agrícola Ecológica 1.000.000

Justificación: Necesaria previsión para contribuir al sostenimiento de un órgano que regule la actividad agrícola ecológica.

Enmienda núm. 441

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	60	601	01	5311	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 550.000.000; debe decir, 560.000.000

Justificación: Necesario para ejecutar obras de construcción de un paso en el camino del barranco de Santa Lucía en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	64	648	04	5311		8.000.000
08	02	01	22	226	08	4571		2.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 442

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	02	01	77	770	02	5411	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Fomento cultivos de interés regional 4.000.000

Justificación: Necesaria previsión.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	02	01	62	624	00	5411		4.000.000

Suma total:

4.000.000

Enmienda núm. 443

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		10	100		7121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.727.000; debe decir, 6.689.278

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		36.444
05	02	01	10	100		5411		1.278

Suma total: 37.722

Enmienda núm. 444

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		22	227	07	5412	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 7.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
05	03		64	644	03	5412		7.000.000

Suma total: 7.000.000

Enmienda núm. 445

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
05	03		22	227	07	7121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 18.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
05	03		64	644	03	7121		18.000.000
Suma total:								18.000.000

Enmienda núm. 446

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 01 22 227 07 4131

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios informáticos 7.344.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 01 64 644 03 4131 7.344.000

Suma total: 7.344.000

Enmienda núm. 447

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 02 22 227 07 4421

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 3.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 02 64 644 03 4421 3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 448

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 05 22 227 07 4132

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 3.000.000; debe decir, 5.500.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 05 64 644 03 4132 2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 449

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 05 48 481 4132

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Convenios Salud Laboral 15.000.000

Justificación: Necesaria previsión para dotar económicamente los convenios que puedan firmarse con asociaciones sindicales y empresariales para prevención de riesgos laborales.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 05 48 480 4132 15.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 450

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 05 48 482 4132

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Fundación Laboral de la Construcción 15.000.000

Justificación: Necesaria previsión para convenir con esta Fundación la realización de actividades de prevención de riesgos laborales en el sector que más morbilidad laboral presenta.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 03 05 48 480 4132 10.000.000

06 03 05 22 226 09 4132 2.000.000

06 03 05 22 227 09 4132 2.000.000

06 03 05 22 227 06 4132 1.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 451

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 03 05 48 485 4132

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Ayudas de Salud Laboral 1.588.000

Justificación: Necesario para atender actuaciones que realicen los servicios de Atención primaria en materia de salud laboral.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	01	48	485		4131		1.588.000
Suma total:								1.588.000

Enmienda núm. 452

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	22	227	07	3111	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 7.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	64	644	00	3111		7.000.000
Suma total:								7.000.000

Enmienda núm. 453

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	01	62	622	00	3111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 451.500.000; debe decir, 490.000.000

Justificación: Dotación necesaria para construir una nueva guardería infantil en el Barrio de La Estrella de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	06		60	601	01	5321	02	35.000.000
12	05	01	22	227	09	7511		3.500.000
Suma total:								38.500.000

Enmienda núm. 454

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	02	12	120	00	3121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Sueldo y pagas extraordinarias 39.704.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	02	12	120	00	3122		39.704.000
Suma total:								39.704.000

Enmienda núm. 455

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	02	12	120	05	3121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Trienios 3.275.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	02	12	120	05	3122		3.275.000
Suma total:								3.275.000

Enmienda núm. 456

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
06	04	02	12	120	99	3121	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Incremento salarial 774.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	02	12	120	99	3122		774.000
Suma total:								774.000

Enmienda núm. 457

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 12 121 00 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Complementos de destino.

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 12 121 00 3122 16.533.000

Suma total: 16.533.000

Enmienda núm. 458

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 12 121 01 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Complemento específico 8.711.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 12 121 01 3122 8.711.000

Suma total: 8.711.000

Enmienda núm. 459

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 12 121 04 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Otras remuneraciones 3.925.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 12 121 04 3122 3.925.000

Suma total: 3.925.000

Enmienda núm. 460

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 12 121 99 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Incremento salarial 525.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 12 121 99 3122 525.000

Suma total: 525.000

Enmienda núm. 461

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 13 130 00 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Retribuciones básicas 18.020.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 13 130 00 3122 18.020.000

Suma total: 18.020.000

Enmienda núm. 462

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 13 130 01 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Otras remuneraciones 5.320.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 13 130 01 3122 5.320.000

Suma total: 5.320.000

Enmienda núm. 463

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 13 130 99 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Incremento salarial 420.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 13 130 99 3122 420.000

Suma total: 420.000

Enmienda núm. 464

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 02 16 160 00 3121

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Seguridad Social 24.205.000

Justificación: Corrección de error presupuestario que viene repitiéndose en los cuatro últimos ejercicios.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 02 16 160 00 3122 24.205.000

Suma total: 24.205.000

Enmienda núm. 465

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

06 04 08 22 227 12 3122

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 12. Plazas concertadas 452.181.000

Justificación: Mayor concreción.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

06 04 08 22 227 09 3122 452.181.000

Suma total: 452.181.000

Enmienda núm. 466

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 01 10 100 4511

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.639.000; debe decir, 13.539.000

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

11 01 91 913 0111 96.180

06 01 10 100 4111 1.264

06 03 01 10 100 4131 1.278

06 04 01 10 100 3111 1.278

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 467

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 22 226 14 4531

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Día de La Rioja 20.000.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

08 02 01 46 461 02 4531 4.500.000

09 01 02 22 227 01 5124 6.950.000

12 01 22 227 01 6111 4.500.000

12 01 22 227 06 6151 4.050.000

Suma total: 20.000.000

Enmienda núm. 468

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 02 01 65 650 01 4571

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 274.000.000; debe decir, 289.000.000

Justificación: Necesario para afrontar la restauración del puente de Leza.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		22	227	06	4432		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 469

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	01	65	650	01	4571	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 274.000.000; debe decir, 280.000.000

Justificación: Necesario para la reparación urgente del tejado de la Iglesia parroquial de Las Ruedas en el municipio de Ocón.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	01	22	227	09	4131		6.000.000
Suma total:								6.000.000

Enmienda núm. 470

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	01	65	650	01	4571	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 274.000.000; debe decir, 284.000.000

Justificación: Necesaria dotación para incluir el siguiente proyecto: Consolidación de las ruinas de la Iglesia de los Santos Justo y Pastor del municipio de El Redal.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	76	761	03	4531		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 471

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	01	65	650	01	4571	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 274.000.000; debe decir, 294.000.000

Justificación: Necesario para realizar obras de restauración y consolidación en el cementerio viejo de Matute.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	76	761	03	4531		20.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 472

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	01	65	650	01	4571	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice 274.000.000; debe decir, 289.000.000

Justificación: Necesario para realizar obras de restauración urgente de la cubierta de la Iglesia parroquial de Matute (1ª anualidad).

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	03		22	227	06	6131		15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 473

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	02	01	65	650	02	4571	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa recuperación "construcciones neveras" en La Rioja 10.000.000.

Justificación: Necesario para el mantenimiento de estas históricas y singulares construcciones.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	02	01	76	761	03	4531		10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 474

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	22	227	00	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000; debe decir, 700.000

Justificación: Necesario para mantener las mínimas condiciones higiénico-sanitarias de los albergues juveniles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	74	740		4561		200.000
12	05	01	22	227	09	3151		100.000
09	01	01	22	220	00	5124		250.000

Suma total: 550.000

Enmienda núm. 475

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	22	227	12	4541	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Actividades 41.000.000; debe decir, Actividades 50.000.000

Justificación: Cantidad suficiente evitando duplicidades innecesarias.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	22	227	09	4541		9.000.000

Suma total: 9.000.000

Enmienda núm. 476

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	48	481	00	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, Asociaciones juveniles y Consejos de la Juventud.; debe decir, Asociaciones juveniles.

Justificación: Los Consejos de la Juventud tienen suficientes líneas de ayuda como para que compitan en ésta con las propias asociaciones.

Enmienda núm. 477

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	03	01	48	481	02	4561	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.500.000; debe decir, 2.500.000

Justificación: Necesario para intercambios juveniles.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	74	740		4561		1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 478

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		12,13 y 16			4222	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 567.714.000; debe decir, 582.714.000

Justificación: Dotación necesaria para afrontar la integración del profesorado del Conservatorio Profesional de Música de La Rioja.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		62	624	00	4432		10.000.000
05	01		62	624	00	7111		5.000.000

Suma total: 15.000.000

Enmienda núm. 479

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		21	212	00	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 3.650.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		3.650.000

Suma total: 3.650.000

Enmienda núm. 480

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		21	213	00	4223	

08 04 21 213 00 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 350.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		350.000

Suma total: 350.000

Enmienda núm. 481

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		21	215	00	4223	

08 04 21 215 00 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 500.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 482

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	220	00	4223	

08 04 22 220 00 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 100.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 483

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	220	01	4223	

08 04 22 220 01 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 120.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		120.000

Suma total: 120.000

Enmienda núm. 484

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	221	00	4221	

08 04 22 221 00 4221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Energía eléctrica 2.500.000.

Justificación: Correcta ubicación del Centro de Enseñanza de Régimen General "Marqués de Vallejo".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	04	22	221	00	3121		2.500.000

Suma total: 2.500.000

Enmienda núm. 485

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	221	00	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 3.000.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		3.000.000

Suma total: 3.000.000

Enmienda núm. 486

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	221	01	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 375.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		375.000

Suma total: 375.000

Enmienda núm. 487

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	221	02	4221	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Gas 370.000.

Justificación: Correcta ubicación del Centro de Enseñanza de Régimen General "Marqués de Vallejo".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	04	22	221	02	3121		370.000

Suma total: 370.000

Enmienda núm. 488

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	221	03	4221	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Combustibles y carburantes 2.000.000.

Justificación: Correcta ubicación del Centro de Enseñanza de Régimen General "Marqués de Vallejo".

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	04	22	221	03	3121		2.000.000

Suma total: 2.000.000

Enmienda núm. 489

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	221	03	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 2.345.000; debe decir, 0

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		44	445	00	4223		2.345.000

Suma total: 2.345.000

Enmienda núm. 490

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		22	221	04	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 100.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		44	445	00	4223		100.000
Suma total:								100.000

Enmienda núm. 491

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 221 07 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 250.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		44	445	00	4223		250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 492

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 221 09 4221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Otros suministros 250.000.

Justificación: Correcta ubicación del Centro de Enseñanza de Régimen General "Marqués de Vallejo".

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
06	04	04	22	221	09	3121		250.000

Suma total: 250.000

Enmienda núm. 493

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 221 09 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 0

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		44	445	00	4223		500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 494

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 222 00 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 625.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		44	445	00	4223		625.000

Suma total: 625.000

Enmienda núm. 495

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 222 01 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 50.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		44	445	00	4223		50.000

Suma total: 50.000

Enmienda núm. 496

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 223 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 25.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04	44	445	00	4223			25.000

Suma total: 25.000

Enmienda núm. 497

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04	22	224	09	4223		

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 335.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04	44	445	00	4223			335.000

Suma total: 335.000

Enmienda núm. 498

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04	22	226	02	4223		

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 75.000.; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04	44	445	00	4223			75.000

Suma total: 75.000

Enmienda núm. 499

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04	22	226	06	4223		

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 100.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04	44	445	00	4223			100.000

Suma total: 100.000

Enmienda núm. 500

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04	22	226	12	4223		

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 0

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04	44	445	00	4223			500.000

Suma total: 500.000

Enmienda núm. 501

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04	22	227	00	4223		

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 4.000.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04	44	445	00	4223			4.000.000

Suma total: 4.000.000

Enmienda núm. 502

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 227 06 4221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, 06. Estudio necesidades infraestructuras educativas en La Rioja 6.000.000.

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
09	02		22	227	06	5122		3.000.000
09	02		22	227	06	5132		3.000.000
Suma total:								6.000.000

Enmienda núm. 503

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 22 227 12 4223

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 29.500.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		44	445	00	4223		29.500.000
Suma total:								29.500.000

Enmienda núm. 504

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 44 445 01 4223

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Para formación de profesores y cooperación interdepartamental 8.500.000

Justificación: Correcta técnica presupuestaria. Es dinero que va a la Universidad y debe ubicarse en su programa correspondiente.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		44	445	00	4221		8.500.000
Suma total:								8.500.000

Enmienda núm. 505

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 44 445 02 4223

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, U.R. Centro de Documentación Europea 1.000.000

Justificación: La U.R. mantiene un Centro de Documentación Europea que viene siendo financiado por el Gobierno. Ubicación lógica puesto que éste es el primer año que los Estudios Universitarios tienen programa propio.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
02	02		44	440		1311		1.000.000
Suma total:								1.000.000

Enmienda núm. 506

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 46 461 00 4222

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, A Ayuntamientos. Escuelas municipales de música 2.000.000.

Justificación: Es lógico que se presupueste junto con el resto de enseñanzas especiales, en su mismo programa.

Propuesta/s de baja:

<u>Secc.</u>	<u>Serv.</u>	<u>Ctro.</u>	<u>Art.</u>	<u>Conc.</u>	<u>Sub.</u>	<u>Prog.</u>	<u>Proy.</u>	<u>Cantidad</u>
08	04		46	461	00	4211		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 507

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

08 04 48 480 00 4222

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Becas 3.350.000.

Justificación: Es lógico que se presupueste junto con el resto de enseñanzas especiales, en su mismo programa.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		48	480	00	4211		3.350.000
Suma total:								3.350.000

Enmienda núm. 508

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		62	625	00	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		74	745	00	4223		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 509

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		62	626	00	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 350.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		74	745	00	4223		350.000
Suma total:								350.000

Enmienda núm. 510

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		63	632	01	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 1.650.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		74	745	00	4223		1.650.000
Suma total:								1.650.000

Enmienda núm. 511

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	04		63	635	00	4223	

Enmienda de: Supresión.

Texto: Donde dice, 500.000; debe decir, 0.

Justificación: Necesario para transferir la Residencia Universitaria a la U.R.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	04		74	745	00	4223		500.000
Suma total:								500.000

Enmienda núm. 512

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
08	11		22	227	07	5421	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Servicios informáticos 200.000.

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	11		64	644	03	5421		200.000
Suma total:								200.000

Enmienda núm. 513

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-

mo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	01	01	10	100		5111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.587.000; debe decir, 13.551.616

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		21.956
08	02	01	10	100		4531		12.150
08	03	01	10	100		4541		1.278
Suma total:								35.384

Enmienda núm. 514

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	01	01	22	227	07	5111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 12.868.000; debe decir, 18.368.000

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	01	64	644	00	5111		5.500.000
Suma total:								5.500.000

Enmienda núm. 515

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	01	02	22	227	07	5124	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 6.500.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	01	02	64	644	00	5124		6.500.000
Suma total:								6.500.000

Enmienda núm. 516

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 2.268.000.000

Justificación: Necesidad de incluir la segunda anualidad del siguiente proyecto: LR-581 Accesos Calahorra.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		63	632		6151	18	50.000.000
05	01		62	622		7111		270.000.000
06	04	01	48	480		3111		50.000.000
08	03	01	47	470	01	4541		3.000.000
04	07		60	601		4432	25	20.000.000
Suma total:								393.000.000

Enmienda núm. 517

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.965.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR- 313 de Hormilla a Nájera.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121	40	63.000.000
05	01		47	472		7111		25.000.000
08	02	01	22	227	06	4571		2.000.000
Suma total:								90.000.000

Enmienda núm. 518

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-

mo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: Carretera El Redal -Alcanadre. LR-348, de N-232 a LR-260 (Alcanadre).

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	46	461		3111		35.000.000
08	03	01	22	227	09	4541		13.000.000
12	05	01	22	227	06	3151		2.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 519

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para finalizar obras de ensanche y mejora en la LR-340, entre El Redal y la N-232.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	76	761		3111		50.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 520

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-401, de Villalba de Rioja a la N-124.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	76	761		3111		50.000.000

Suma total:

50.000.000

Enmienda núm. 521

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-432 de Tobía a la LR-113.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	01	76	761		3111		20.000.000
08	02	01	76	761	04	4571		25.000.000
08	03	01	47	470	00	4541		5.000.000
Suma total:								50.000.000

Enmienda núm. 522

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.924.864.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-250, desde Laguna de Cameros hasta la N-111.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	03	22	227	09	3121		4.005.000
06	04	03	22	227	00	3121		1.650.000
06	04	04	22	227	00	3121		8.209.000
08	02	01	63	632	01	4531		6.000.000
06	03	01	22	227	06	4131		4.000.000

04	02	22	226	02	1212	9.000.000
04	02	22	227	06	1212	13.000.000
04	07	22	227	14	4432	4.000.000
Suma total:						49.864.000

Enmienda núm. 523

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------

09	02		60	601	01	5121	
----	----	--	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.975.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto. Construcción carretera entre LR-250 y la N-232, desde el puente sobre el río Iregua hasta el Polígono Industrial de La Portalada.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.	Cantidad
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------	----------

09	02		72	720		5123		100.000.000
----	----	--	----	-----	--	------	--	-------------

Suma total:								100.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	-------------

Enmienda núm. 524

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------

09	02		60	601	01	5121	
----	----	--	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-347 De Corera a la N-232.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.	Cantidad
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------	----------

09	02		60	601	01	5121	40	50.000.000
----	----	--	----	-----	----	------	----	------------

Suma total:								50.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	------------

Enmienda núm. 525

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanis-

mo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------

09	02		60	601	01	5121	
----	----	--	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.875.000.000; debe decir, 1.925.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: LR-471 de Santa Lucía a LR-259.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.	Cantidad
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------	----------

05	01		77	777		7111		50.000.000
----	----	--	----	-----	--	------	--	------------

Suma total:								50.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	------------

Enmienda núm. 526

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------

09	02		60	601	01	5121	43
----	----	--	----	-----	----	------	----

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, LR-405 Treviana-San Millán de Yécora 2ª anualidad 82.760.000.; debe decir, LR-405 Treviana-San Millán de Yécora 180.760.000.

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.	Cantidad
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------	----------

12	01		62	622	01	6151	15	91.000.000
----	----	--	----	-----	----	------	----	------------

04	07		22	226	02	4432		7.000.000
----	----	--	----	-----	----	------	--	-----------

Suma total:								98.000.000
-------------	--	--	--	--	--	--	--	------------

Enmienda núm. 527

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Prov.
-------	-------	-------	------	-------	------	-------	-------

09	02		60	601	01	5121	44
----	----	--	----	-----	----	------	----

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, LR-341 Daroca-Sojuela 2ª anualidad 248.820.000.; debe decir, LR-341 Daroca-Sojuela 450.820.000.

Justificación: Necesario.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		60	601	01	5121	40	202.000.000
Suma total:								202.000.000

Enmienda núm. 528

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5131	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 161.000.000

Justificación: Redacción del Proyecto de abastecimiento y saneamiento para la cuenca del Najerilla desde cabecera.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	76	761	03	4541		11.000.000
Suma total:								11.000.000

Enmienda núm. 529

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5131	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 170.000.000

Justificación: Necesario para incluir la primera anualidad del siguiente proyecto: Canalización agua desde el Iregua hasta Ventosa.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	76	761	03	4541		2.000.000
08	02	01	22	226	02	4571		1.000.000
08	02	01	22	226	06	4571		3.000.000
08	02	01	46	461	01	4571		1.000.000
08	03	01	44	441	04	4561		1.000.000
04	03		46	461	00	1221		5.000.000
04	06		22	226		5321		7.000.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 530

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5131	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 250.000.000

Justificación: Dotación necesaria para iniciar la construcción de la Presa de Terroba.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		72	720		5123		86.000.000
08	03	01	76	761	03	4541		14.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 531

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5131	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 250.000.000

Justificación: Necesario para iniciar obras de regulación del río Jubera en cabecera.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	02		72	720		5123		100.000.000
Suma total:								100.000.000

Enmienda núm. 532

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5131	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 150.000.000; debe decir, 161.000.000

Justificación: Redacción del Proyecto de abastecimiento y saneamiento para la cuenca del Oja-Tirón

desde cabecera.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
08	03	01	76	761	03	4541		11.000.000
Suma total:								11.000.000

Enmienda núm. 533

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	01	5132	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 200.000.000; debe decir, 225.000.000

Justificación: Acondicionamiento riberas del Iregua a su paso por la ciudad de Logroño.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		62	622		4432	3 y 4	20.000.000
04	07		22	221	09	4432		3.000.000
12	01		22	226	01	6111		1.000.000
09	01	01	22	226	01	5111		1.000.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 534

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	02		60	601	03	5121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 25.000.000; debe decir, 40.000.000

Justificación: Necesario para la redacción del Proyecto de construcción de una carretera de circunvalación en Arnedo.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
04	07		62	622		4432	24	15.000.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 535

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano

(GPR).

Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
09	03		22	227	07	4321	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 25.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
09	03		64	644	00	4321		25.000.000
Suma total:								25.000.000

Enmienda núm. 536

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		10	100		6111	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 13.551.000; debe decir, 13.539.398

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
11	01		91	913		0111		3.616
09	02		10	100		5121		3.278
09	03		10	100		4311		1.278
12	04		10	100		6141		3.430
Suma total:								11.602

Enmienda núm. 537

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	01		22	227	07	6121	

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 1.000.000; debe decir, 2.250.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		64	644	03	6121		1.250.000
Suma total:								1.250.000

Enmienda núm. 538

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 03 22 227 07 6131

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 10.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 03 64 644 03 6131 10.000.000

Suma total: 10.000.000

Enmienda núm. 539

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 04 22 227 07 6141

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 10.000.000; debe decir, Aplicaciones informáticas 110.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 04 64 644 03 6141 100.000.000

Suma total: 100.000.000

Enmienda núm. 540

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 10 100 7221

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 6.776.000; debe decir, 6.689.278

Justificación: Ajustar incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

11 01 91 913 0111 86.722

Suma total: 86.722

Enmienda núm. 541

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 227 07 3151

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 1.600.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 64 644 00 3151 1.600.000

Suma total: 1.600.000

Enmienda núm. 542

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 227 07 7221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 700.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 64 644 03 7221 700.000

Suma total: 700.000

Enmienda núm. 543

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 01 22 227 07 7511

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 1.000.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy. Cantidad

12 05 01 64 644 03 7511 1.000.000

Suma total: 1.000.000

Enmienda núm. 544

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.
12	05	01	48	485	01	3151	

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Estudios soluciones desventajas fiscales 9.700.000

Justificación: Urgente necesidad de dar solución al agravio que suponen las ventajas fiscales de las comunidades limítrofes.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	06	6151		2.950.000
12	04		22	226	09	6141		6.750.000
Suma total:								9.700.000

Enmienda núm. 545

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12	05	01	60	601	03	7511	
----	----	----	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 40.000.000; debe decir, 42.000.000

Justificación: Necesario para realizar obras de protección, adecuación y cubrimiento de los yacimientos de icnitas en el Barranco de "La Canal" y "Peñaportillo" en la localidad de Munilla.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	01		22	227	06	6151		2.000.000
Suma total:								2.000.000

Enmienda núm. 546

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12	05	01	62	627	00	7511	
----	----	----	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa Calahorra Ciudad Bimilenaria 20.000.000

Justificación: Necesario para incluir el Plan turístico especial señalado.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
01	01		22	227	01	1111		3.500.000

04	01		22	227	01	1211		9.250.000
06	01		22	227	01	4111		4.550.000
06	03	03	22	227	01	4121		2.700.000
Suma total:								20.000.000

Enmienda núm. 547

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12	05	01	62	627	01	7511	
----	----	----	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa Turístico Camero Viejo 10.000.000

Justificación: Necesario para iniciar el plan turístico especial señalado.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	03	03	22	227	01	4121		8.800.000
06	03	05	22	227	01	4132		300.000
06	04	09	22	227	01	3121		900.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 548

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12	05	01	62	627	02	7511	
----	----	----	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa turístico Siete Villas 10.000.000

Justificación: Necesario para iniciar el plan turístico especial señalado.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	09	22	227	01	3121		10.000.000
Suma total:								10.000.000

Enmienda núm. 549

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12	05	01	62	627	03	7511	
----	----	----	----	-----	----	------	--

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Programa turístico Comarca de Cervera 15.000.000

Justificación: Necesario para iniciar el plan turístico especial señalado.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
06	04	09	22	227	01	3121		2.100.000
08	02	03	22	227	01	4521		1.100.000
08	02	04	22	227	01	4521		450.000
08	03	01	22	227	01	4561		1.300.000
09	01	01	22	227	01	5111		5.000.000
09	01	02	22	227	01	5124		5.050.000
Suma total:								15.000.000

Enmienda núm. 550

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejería de Hacienda y Promoción Económica.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

12 05 02 22 227 07 7221

Enmienda de: Adición.

Texto: Debe decir, Aplicaciones informáticas 800.000

Justificación: Correcta ubicación presupuestaria.

Propuesta/s de baja:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	05	02	64	644	03	7221		800.000
Suma total:								800.000

Enmienda núm. 551

Autor: Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

Consejerías: TODAS.

Secc. Serv. Ctro. Art. Conc. Sub. Prog. Proy.

Todas Todos Todos 10 al 17 Todos Todos Todos

Enmienda de: Modificación.

Texto: Donde dice, 22.580.723.000; debe decir, 21.500.492.000

Justificación: Ajustar el incremento salarial al 1'8%.

Propuesta/s de alta:

Secc.	Serv.	Ctro.	Art.	Conc.	Sub.	Prog.	Proy.	Cantidad
12	05	01	85	850	00	7511		300.000.000
12	50		60	601	01	3221		300.000.000
11	01		91	913		0111		480.231.000
Suma total:								1.080.231.000

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 1998, acordó designar al Presidente de la misma, Diputado señor Medrano Martín, para presentar ante el Pleno el Dictamen relativo al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1999.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^º del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 1 de diciembre de 1998.

BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.